Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

empatía completa, falta de apoyo no a nosotros como Fundación si no a los adultos mayores de la comunidad del cantón que es lo que tenemos nosotros; la cosa fue que para el mes de diciembre del año pasado Doña Irene hablo por vía telefónica con el señor Hugo Olivas para que alguna manera nos prestara el salón y al final dijeron que no, porque como no habíamos contestado nosotros al tener la respuesta que obtuvimos de ellos empezamos a asesorarnos con el Ministerio de Salud, con el señor Alcalde Rafael a ver en que estábamos incumpliendo nosotros para que nos dijeran que no nos prestaran el salón comunal. El asunto es que para el mes de Enero mandamos de nuevo del 2022 mandamos de nuevo a solicitar el salón a lo cual nos dicen que como nosotros no habíamos respondido en la fecha que teníamos que responder cerraron, archivaron el caso, nosotros al consultar con el Ministerio de Salud nos dijeron que no tenían ningún problema que podríamos reabrir de nuevo, el asunto es que las condiciones para prestarnos el salón por ejemplo nos dicen que tiene que ser todos cerca del salón comunal, lo cual sería algo muy arbitrario porque tenemos gente, son 100 adultos mayores los que tenemos, y tenemos gente de todo el cantón durante 16 años que es lo que tenemos del salón del grupo los nogales, también nos dicen que tenemos que pagar cada vez que nos reuníamos ¢7500 que tenemos que pagar por la limpieza, que tenemos que pagar por el mantenimiento, nos piden también que tengamos ambulancia, que tengamos servicio de un transmédico, emergencia medicas nos dijeron exclusivamente emergencias médicas porque dicen que los adultos mayores por su padecimiento y por sus enfermedades son una amenaza para la junta Directiva, imaginasen ustedes y así un montón de otras peticiones que nos hacen o condiciones que nos ponen para reunirnos y ah dos horas nos pusieron en ese momento que nos reunamos dos horas cuando imagínese que el adulto mayor llega buscando el servicio sanitario, mientras orinan, mientras se lavan,

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

empatía completa, falta de apoyo no a nosotros como Fundación si no a los adultos mayores de la comunidad del cantón que es lo que tenemos nosotros; la cosa fue que para el mes de diciembre del año pasado Doña Irene hablo por vía telefónica con el señor Hugo Olivas para que alguna manera nos prestara el salón y al final dijeron que no, porque como no habíamos contestado nosotros al tener la respuesta que obtuvimos de ellos empezamos a asesorarnos con el Ministerio de Salud, con el señor Alcalde Rafael a ver en que estábamos incumpliendo nosotros para que nos dijeran que no nos prestaran el salón comunal. El asunto es que para el mes de Enero mandamos de nuevo del 2022 mandamos de nuevo a solicitar el salón a lo cual nos dicen que como nosotros no habíamos respondido en la fecha que teníamos que responder cerraron, archivaron el caso, nosotros al consultar con el Ministerio de Salud nos dijeron que no tenían ningún problema que podríamos reabrir de nuevo, el asunto es que las condiciones para prestarnos el salón por ejemplo nos dicen que tiene que ser todos cerca del salón comunal, lo cual sería algo muy arbitrario porque tenemos gente, son 100 adultos mayores los que tenemos, y tenemos gente de todo el cantón durante 16 años que es lo que tenemos del salón del grupo los nogales, también nos dicen que tenemos que pagar cada vez que nos reuníamos ¢7500 que tenemos que pagar por la limpieza, que tenemos que pagar por el mantenimiento, nos piden también que tengamos ambulancia, que tengamos servicio de un transmédico, emergencia medicas nos dijeron exclusivamente emergencias médicas porque dicen que los adultos mayores por su padecimiento y por sus enfermedades son una amenaza para la junta Directiva, imaginasen ustedes y así un montón de otras peticiones que nos hacen o condiciones que nos ponen para reunirnos y ah dos horas nos pusieron en ese momento que nos reunamos dos horas cuando imagínese que el adulto mayor llega buscando el servicio sanitario, mientras orinan, mientras se lavan,

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

empatía completa, falta de apoyo no a nosotros como Fundación si no a los adultos mayores de la comunidad del cantón que es lo que tenemos nosotros; la cosa fue que para el mes de diciembre del año pasado Doña Irene hablo por vía telefónica con el señor Hugo Olivas para que alguna manera nos prestara el salón y al final dijeron que no, porque como no habíamos contestado nosotros al tener la respuesta que obtuvimos de ellos empezamos a asesorarnos con el Ministerio de Salud, con el señor Alcalde Rafael a ver en que estábamos incumpliendo nosotros para que nos dijeran que no nos prestaran el salón comunal. El asunto es que para el mes de Enero mandamos de nuevo del 2022 mandamos de nuevo a solicitar el salón a lo cual nos dicen que como nosotros no habíamos respondido en la fecha que teníamos que responder cerraron, archivaron el caso, nosotros al consultar con el Ministerio de Salud nos dijeron que no tenían ningún problema que podríamos reabrir de nuevo, el asunto es que las condiciones para prestarnos el salón por ejemplo nos dicen que tiene que ser todos cerca del salón comunal, lo cual sería algo muy arbitrario porque tenemos gente, son 100 adultos mayores los que tenemos, y tenemos gente de todo el cantón durante 16 años que es lo que tenemos del salón del grupo los nogales, también nos dicen que tenemos que pagar cada vez que nos reuníamos ¢7500 que tenemos que pagar por la limpieza, que tenemos que pagar por el mantenimiento, nos piden también que tengamos ambulancia, que tengamos servicio de un transmédico, emergencia medicas nos dijeron exclusivamente emergencias médicas porque dicen que los adultos mayores por su padecimiento y por sus enfermedades son una amenaza para la junta Directiva, imaginasen ustedes y así un montón de otras peticiones que nos hacen o condiciones que nos ponen para reunirnos y ah dos horas nos pusieron en ese momento que nos reunamos dos horas cuando imagínese que el adulto mayor llega buscando el servicio sanitario, mientras orinan, mientras se lavan,

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

empatía completa, falta de apoyo no a nosotros como Fundación si no a los adultos mayores de la comunidad del cantón que es lo que tenemos nosotros; la cosa fue que para el mes de diciembre del año pasado Doña Irene hablo por vía telefónica con el señor Hugo Olivas para que alguna manera nos prestara el salón y al final dijeron que no, porque como no habíamos contestado nosotros al tener la respuesta que obtuvimos de ellos empezamos a asesorarnos con el Ministerio de Salud, con el señor Alcalde Rafael a ver en que estábamos incumpliendo nosotros para que nos dijeran que no nos prestaran el salón comunal. El asunto es que para el mes de Enero mandamos de nuevo del 2022 mandamos de nuevo a solicitar el salón a lo cual nos dicen que como nosotros no habíamos respondido en la fecha que teníamos que responder cerraron, archivaron el caso, nosotros al consultar con el Ministerio de Salud nos dijeron que no tenían ningún problema que podríamos reabrir de nuevo, el asunto es que las condiciones para prestarnos el salón por ejemplo nos dicen que tiene que ser todos cerca del salón comunal, lo cual sería algo muy arbitrario porque tenemos gente, son 100 adultos mayores los que tenemos, y tenemos gente de todo el cantón durante 16 años que es lo que tenemos del salón del grupo los nogales, también nos dicen que tenemos que pagar cada vez que nos reuníamos ¢7500 que tenemos que pagar por la limpieza, que tenemos que pagar por el mantenimiento, nos piden también que tengamos ambulancia, que tengamos servicio de un transmédico, emergencia medicas nos dijeron exclusivamente emergencias médicas porque dicen que los adultos mayores por su padecimiento y por sus enfermedades son una amenaza para la junta Directiva, imaginasen ustedes y así un montón de otras peticiones que nos hacen o condiciones que nos ponen para reunirnos y ah dos horas nos pusieron en ese momento que nos reunamos dos horas cuando imagínese que el adulto mayor llega buscando el servicio sanitario, mientras orinan, mientras se lavan,

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

empatía completa, falta de apoyo no a nosotros como Fundación si no a los adultos mayores de la comunidad del cantón que es lo que tenemos nosotros; la cosa fue que para el mes de diciembre del año pasado Doña Irene hablo por vía telefónica con el señor Hugo Olivas para que alguna manera nos prestara el salón y al final dijeron que no, porque como no habíamos contestado nosotros al tener la respuesta que obtuvimos de ellos empezamos a asesorarnos con el Ministerio de Salud, con el señor Alcalde Rafael a ver en que estábamos incumpliendo nosotros para que nos dijeran que no nos prestaran el salón comunal. El asunto es que para el mes de Enero mandamos de nuevo del 2022 mandamos de nuevo a solicitar el salón a lo cual nos dicen que como nosotros no habíamos respondido en la fecha que teníamos que responder cerraron, archivaron el caso, nosotros al consultar con el Ministerio de Salud nos dijeron que no tenían ningún problema que podríamos reabrir de nuevo, el asunto es que las condiciones para prestarnos el salón por ejemplo nos dicen que tiene que ser todos cerca del salón comunal, lo cual sería algo muy arbitrario porque tenemos gente, son 100 adultos mayores los que tenemos, y tenemos gente de todo el cantón durante 16 años que es lo que tenemos del salón del grupo los nogales, también nos dicen que tenemos que pagar cada vez que nos reuníamos ¢7500 que tenemos que pagar por la limpieza, que tenemos que pagar por el mantenimiento, nos piden también que tengamos ambulancia, que tengamos servicio de un transmédico, emergencia medicas nos dijeron exclusivamente emergencias médicas porque dicen que los adultos mayores por su padecimiento y por sus enfermedades son una amenaza para la junta Directiva, imaginasen ustedes y así un montón de otras peticiones que nos hacen o condiciones que nos ponen para reunirnos y ah dos horas nos pusieron en ese momento que nos reunamos dos horas cuando imagínese que el adulto mayor llega buscando el servicio sanitario, mientras orinan, mientras se lavan,

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

empatía completa, falta de apoyo no a nosotros como Fundación si no a los adultos mayores de la comunidad del cantón que es lo que tenemos nosotros; la cosa fue que para el mes de diciembre del año pasado Doña Irene hablo por vía telefónica con el señor Hugo Olivas para que alguna manera nos prestara el salón y al final dijeron que no, porque como no habíamos contestado nosotros al tener la respuesta que obtuvimos de ellos empezamos a asesorarnos con el Ministerio de Salud, con el señor Alcalde Rafael a ver en que estábamos incumpliendo nosotros para que nos dijeran que no nos prestaran el salón comunal. El asunto es que para el mes de Enero mandamos de nuevo del 2022 mandamos de nuevo a solicitar el salón a lo cual nos dicen que como nosotros no habíamos respondido en la fecha que teníamos que responder cerraron, archivaron el caso, nosotros al consultar con el Ministerio de Salud nos dijeron que no tenían ningún problema que podríamos reabrir de nuevo, el asunto es que las condiciones para prestarnos el salón por ejemplo nos dicen que tiene que ser todos cerca del salón comunal, lo cual sería algo muy arbitrario porque tenemos gente, son 100 adultos mayores los que tenemos, y tenemos gente de todo el cantón durante 16 años que es lo que tenemos del salón del grupo los nogales, también nos dicen que tenemos que pagar cada vez que nos reuníamos ¢7500 que tenemos que pagar por la limpieza, que tenemos que pagar por el mantenimiento, nos piden también que tengamos ambulancia, que tengamos servicio de un transmédico, emergencia medicas nos dijeron exclusivamente emergencias médicas porque dicen que los adultos mayores por su padecimiento y por sus enfermedades son una amenaza para la junta Directiva, imaginasen ustedes y así un montón de otras peticiones que nos hacen o condiciones que nos ponen para reunirnos y ah dos horas nos pusieron en ese momento que nos reunamos dos horas cuando imagínese que el adulto mayor llega buscando el servicio sanitario, mientras orinan, mientras se lavan,

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

empatía completa, falta de apoyo no a nosotros como Fundación si no a los adultos mayores de la comunidad del cantón que es lo que tenemos nosotros; la cosa fue que para el mes de diciembre del año pasado Doña Irene hablo por vía telefónica con el señor Hugo Olivas para que alguna manera nos prestara el salón y al final dijeron que no, porque como no habíamos contestado nosotros al tener la respuesta que obtuvimos de ellos empezamos a asesorarnos con el Ministerio de Salud, con el señor Alcalde Rafael a ver en que estábamos incumpliendo nosotros para que nos dijeran que no nos prestaran el salón comunal. El asunto es que para el mes de Enero mandamos de nuevo del 2022 mandamos de nuevo a solicitar el salón a lo cual nos dicen que como nosotros no habíamos respondido en la fecha que teníamos que responder cerraron, archivaron el caso, nosotros al consultar con el Ministerio de Salud nos dijeron que no tenían ningún problema que podríamos reabrir de nuevo, el asunto es que las condiciones para prestarnos el salón por ejemplo nos dicen que tiene que ser todos cerca del salón comunal, lo cual sería algo muy arbitrario porque tenemos gente, son 100 adultos mayores los que tenemos, y tenemos gente de todo el cantón durante 16 años que es lo que tenemos del salón del grupo los nogales, también nos dicen que tenemos que pagar cada vez que nos reuníamos ¢7500 que tenemos que pagar por la limpieza, que tenemos que pagar por el mantenimiento, nos piden también que tengamos ambulancia, que tengamos servicio de un transmédico, emergencia medicas nos dijeron exclusivamente emergencias médicas porque dicen que los adultos mayores por su padecimiento y por sus enfermedades son una amenaza para la junta Directiva, imaginasen ustedes y así un montón de otras peticiones que nos hacen o condiciones que nos ponen para reunirnos y ah dos horas nos pusieron en ese momento que nos reunamos dos horas cuando imagínese que el adulto mayor llega buscando el servicio sanitario, mientras orinan, mientras se lavan,

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

empatía completa, falta de apoyo no a nosotros como Fundación si no a los adultos mayores de la comunidad del cantón que es lo que tenemos nosotros; la cosa fue que para el mes de diciembre del año pasado Doña Irene hablo por vía telefónica con el señor Hugo Olivas para que alguna manera nos prestara el salón y al final dijeron que no, porque como no habíamos contestado nosotros al tener la respuesta que obtuvimos de ellos empezamos a asesorarnos con el Ministerio de Salud, con el señor Alcalde Rafael a ver en que estábamos incumpliendo nosotros para que nos dijeran que no nos prestaran el salón comunal. El asunto es que para el mes de Enero mandamos de nuevo del 2022 mandamos de nuevo a solicitar el salón a lo cual nos dicen que como nosotros no habíamos respondido en la fecha que teníamos que responder cerraron, archivaron el caso, nosotros al consultar con el Ministerio de Salud nos dijeron que no tenían ningún problema que podríamos reabrir de nuevo, el asunto es que las condiciones para prestarnos el salón por ejemplo nos dicen que tiene que ser todos cerca del salón comunal, lo cual sería algo muy arbitrario porque tenemos gente, son 100 adultos mayores los que tenemos, y tenemos gente de todo el cantón durante 16 años que es lo que tenemos del salón del grupo los nogales, también nos dicen que tenemos que pagar cada vez que nos reuníamos ¢7500 que tenemos que pagar por la limpieza, que tenemos que pagar por el mantenimiento, nos piden también que tengamos ambulancia, que tengamos servicio de un transmédico, emergencia medicas nos dijeron exclusivamente emergencias médicas porque dicen que los adultos mayores por su padecimiento y por sus enfermedades son una amenaza para la junta Directiva, imaginasen ustedes y así un montón de otras peticiones que nos hacen o condiciones que nos ponen para reunirnos y ah dos horas nos pusieron en ese momento que nos reunamos dos horas cuando imagínese que el adulto mayor llega buscando el servicio sanitario, mientras orinan, mientras se lavan,

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

empatía completa, falta de apoyo no a nosotros como Fundación si no a los adultos mayores de la comunidad del cantón que es lo que tenemos nosotros; la cosa fue que para el mes de diciembre del año pasado Doña Irene hablo por vía telefónica con el señor Hugo Olivas para que alguna manera nos prestara el salón y al final dijeron que no, porque como no habíamos contestado nosotros al tener la respuesta que obtuvimos de ellos empezamos a asesorarnos con el Ministerio de Salud, con el señor Alcalde Rafael a ver en que estábamos incumpliendo nosotros para que nos dijeran que no nos prestaran el salón comunal. El asunto es que para el mes de Enero mandamos de nuevo del 2022 mandamos de nuevo a solicitar el salón a lo cual nos dicen que como nosotros no habíamos respondido en la fecha que teníamos que responder cerraron, archivaron el caso, nosotros al consultar con el Ministerio de Salud nos dijeron que no tenían ningún problema que podríamos reabrir de nuevo, el asunto es que las condiciones para prestarnos el salón por ejemplo nos dicen que tiene que ser todos cerca del salón comunal, lo cual sería algo muy arbitrario porque tenemos gente, son 100 adultos mayores los que tenemos, y tenemos gente de todo el cantón durante 16 años que es lo que tenemos del salón del grupo los nogales, también nos dicen que tenemos que pagar cada vez que nos reuníamos ¢7500 que tenemos que pagar por la limpieza, que tenemos que pagar por el mantenimiento, nos piden también que tengamos ambulancia, que tengamos servicio de un transmédico, emergencia medicas nos dijeron exclusivamente emergencias médicas porque dicen que los adultos mayores por su padecimiento y por sus enfermedades son una amenaza para la junta Directiva, imaginasen ustedes y así un montón de otras peticiones que nos hacen o condiciones que nos ponen para reunirnos y ah dos horas nos pusieron en ese momento que nos reunamos dos horas cuando imagínese que el adulto mayor llega buscando el servicio sanitario, mientras orinan, mientras se lavan,

mientras se pone el alcohol ya se fue el tiempo y etc. etc. etc. y otro montón de otros condiciones que nos ponen que lo que demuestran es que una falta de consciencia social porque en este momento tengo muchísimos adultos mayores que están en depresión, están deseando asistir a un grupo y nosotros tenemos una vez al mes un grupo con una persona profesional que le da charlas, psicólogos, personal de la Jiménez Núñez, personal del Blanco Cervantes etc. etc. etc y los otros miércoles tenemos talleres que es lo que queremos ahora, todo esto es como repetir lo mismo ya se ha repetido muchísimas veces aunque ustedes talvez no lo sabían, pero lo que nosotros queremos en este momento lo que les pido por favor es que ustedes intervengan no es una fiesta de una nieta mía de 15 años es para un grupo de adultos mayores que están en depresión que están sin asistencia espiritual, emocional, psicológica y queremos todos los miércoles, es un miércoles no es un sábado no es un domingo porque es cuando ellos lo alquilan más tiempo es todos los miércoles de 8 de la mañana a 2 de la tarde para que ellos puedan ser tratados de forma integral ellos quienes los adultos mayores de nuestro cantón y porque no de nuestro país o todo adulto mayor que lo necesite las condiciones que se dan ahí para atenderlos es cumpliendo los protocolos por supuesto tenemos la benevolencia del Ministerio de Salud , la mamá de la señora Vicealcaldesa Doña Irene se encuentra con nosotros también participa, Don Fernando Chavarría sabe en la forma que hemos trabajado verdad Don Fernando en los años anteriores nosotros participamos para el 15 de setiembre participamos en muchas actividades ahora en el parque Centenario hemos estado con el Comité Cantonal de Deportes, con la Oficina de la Mujer o sea 16 años de trayectoria seria, responsable y transparente ahora como fundación nuestro asesor sabe también y cumplimos todos los requisitos que nos están pidiendo y por ultimo son muchísimas cosas no me daría tiempo de decirle

el montón de situaciones que hemos tenido lo último y lo peor nos botaron un microondas sin pedirnos permiso, sin decirnos nada, tras que nos ha costado porque somos una fundación sin fines de lucro, tras que nos ha costado tener las cositas que tenemos nos botaron el microondas tengo el mensaje que nos mandó la señora que nos da las llaves donde nos dice simplemente se les boto el microondas, entonces nuestra petición lo que yo quiero por favor que ustedes intercedan es los miércoles todos los miércoles de 8 a 2 de la tarde por el momento no podemos colaborar con ningún cinco estamos empezando de cero, yo le dije a la junta directiva de ese salón que apenas tengamos donaciones nos hacemos cargo de cooperar por supuesto que sí, pero nosotros la colaboración que se les pedía a ellos era de dos mil colones por mes para darles desayuno, merienda y almuerzo las personas que nos han visitado pueden constatar eso que les estoy diciendo, yo no sé si hay alguna otra cosita que puedas agregar.

Max Herrera Fundador de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios señala, si la idea como lo dice mi esposa es básicamente dos puntos primero que nos presten el salón y segundo que nos devuelvan el microondas, ahora porque esto porque bueno los adultos mayores ahora están necesitando todos los días son como 15 o 25 llamadas de que hay de los adultos, que cuando nos reunimos y deay nosotros que le podemos decir que les damos ahí a la buena de que este señor se le ocurra se le ablande el corazón al Hugo Olivas y que diga que si pero en resumidas cuentas nosotros vemos que nosotros cumplimos con todos los requisitos que piden a nivel cantonal o a nivel nacional el Ministerio de Salud lo único que no estamos como muy a derecho es con lo que pide Don Hugo, que una ambulancia que un seguro para las reuniones que tenemos que pagar por cada reunión que tenemos, que también tenemos que ver por el aseo, por la luz , por el

agua por etc etc etc, entonces para que deay no se ustedes tomen cartas en el asunto porque vemos que es como una arbitrariedad no es algo que sea de la ley si no que es algo subjetivo, como cosa de él entonces nosotros queremos que ustedes intervengan en este sentido.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios expone, nuestro Asesor Legal no sé si quiere comentar algo.

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, okey listo vamos por puntos con respecto a las cláusulas que si son abusivas, no son como las dice Doña Maritza porque yo ya me leí la carta que no fue respondida habla sobre un 15%, que sean personas de la comunidad no el 100%, con respecto a eso ni un 15 % ni un 100% ni un nada ósea tenemos entendido de que el Salón Comunal le pertenece a la comunidad, que se busque beneficiar a la comunidad más cerca inclusive ustedes que trabajan con adultos mayores de que por cercanía que no les quede muy largo ni complicado eso está más que suficiente, con respecto a la póliza también estoy totalmente en contra que los obliguen a ustedes a pagar una póliza porque quien tiene que ostentar la póliza es la administración en este caso la Asociación de Santa Cecilia San Gerardo, por otro lado no entendí y no leí sinceramente ningún lado en la nota que les mandaron que tienen que tener una ambulancia, que si bien uno entendería un accidente a un adulto mayor le puede pasar a uno verdad eso es indiscriminatorio para eso el tema de la póliza, pero si leí el tema de la póliza, leí también que el mobiliario quedara en posible aprobación de la junta lo cual es totalmente improcedente si les prestan el espacio completo deberían de prestárselo con todas las condiciones el tema, hay un tema polémico que me conto Doña Irene que de un microondas o algo así que ellos se atrevieron

a botarlo o algo así por un lado no tienen ustedes porque guardar cosas ahí a menos que lleguen a un convenio y que se haga un inventario y todo porque deay porque ustedes no pertenecen a esa zona o cualquier otro imaginémonos que cualquier grupo organizado guarda algo no va alcanzar ningún salón para todas las actividades sin embargo ellos no tuvieron, no tuvieron y en eso si soy muy enfático de haber botado nada porque era un inmueble e un mueble de la propiedad de ustedes en este caso el tema del microondas entonces por ahí si actuó mal yo no sé si antes de mi persona porque si quiero ser muy enfático, voy un toquecito Doña Lorena quiero ser muy enfático, quiero darle la palabra a los otros compañeros para yo ya hacer un cierre definitivo. Entonces lo que vamos a hacer es vamos a hablar los compañeros le doy el tema a Doña Maritza y finalizo yo para cerrar esta audiencia estamos y cualquier cosa le vamos a hacer llegar a lo que llego la comisión, Doña Lorena en el uso de la palabra.

Lorena Miranda Carballo manifiesta, como lo externe en el Concejo el día de la audiencia para mí como persona y miembro de un Concejo Municipal verdad en donde esta comisión es el filtro para asignar los inmuebles municipales verdad donde se les dan porque presentan un proyecto verdad y todo muy bonito y nosotros deay obviamente que creemos en lo que se nos presenta verdad y que así va a hacer, aquí hay varias cosas yo estuve averiguando para mi si ha sido insólito que les pidan una ambulancia que les pidan esto que les pidan lo otro el colmo que si todo lo que hay dentro de ese salón comunal la municipalidad se le ha dado con los impuestos que pagamos todos los contribuyentes no son activos privados nadie es dueño de esos activos los únicos dueños de esos activos es la Municipalidad de Goicoechea entonces a mí no me parece tampoco que la junta tiene que decir si se los prestan porque son activos municipales, bueno doña

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Maritza no lo dijo pero yo si sé que en cuanto a la limpieza ella yo la conozco a ella y de hecho yo le consulte y ellos en eso son anuentes obviamente que cuando a uno le prestan un salón comunal o lo que sea es como una fiesta algún privado hace una fiesta en un salón comunal tiene que dejar el salón en las mismas condiciones o mejor que lo encontró, yo me di a la tarea compañeros de buscar a nivel cantón porque estamos hablando de la Municipalidad de Goicoechea hice consultas sobre varios presidentes de hecho consulte integrales y en ningún lado les piden los requisitos que les piden a esta gente como lo dije quedo en actas esta asociación tiene algo que no tenemos de más tiene tres entradas y son fijas porque bueno ya paso la pandemia aunque no pudieran alquilar en pandemia la cancha y el salón comunal ahí tienen este unos activos municipales que le alquilan a una imprenta o sea que ahí todos los meses les entra la plata así que mientras habemos personas que administramos salones comunales que tenemos que sacar de nuestra bolsa para pagar el agua y la luz ellos no tiene por qué preocuparse por eso y aquí esta comisión y el concejo municipal saben que montones de asociaciones a nivel cantón están en eso, eso verdad ellos deay esto es un obra social y yo pedí y lo leí en actas quedo el plan de trabajo que presentaron ellos para uso de este inmobiliario ahí dice bien claro que se le va a facilitar a la comunidad para crecer o sea que ahí entra este grupo social porque deay es la comunidad y doña Maritza se le olvido decir que el día de la audiencia el señor les dijo que fueran a buscar otro salón comunal a mí eso no me parece y como les dije anteriormente este bueno deay no sé cómo vamos a resolver esto y tenemos que llegar a que esta Asociación sea sensata y se ponga la mano en el corazón porque es una cuestión de solidaridad con los adultos mayores como lo dijo Doña Maritza y lo sabemos los adultos mayores padecen muchas enfermedades se deprimen, mucha gente está en teletrabajo y ellos tienen que esta calladitos todo

el día para que no hagan bulla tienen que lidiar con nietos que están estudiando etc etc, y en este momento ellos se encuentran muy deprimidos. Porque ellos quieren ir deay es su familia yo me imagino que ir al grupo que van porque yo he ido a varios aquí en lpís y se ven todos como familia de hecho aquí se murió un día de estos un señor que es parte de un adulto mayor de la floresta y todos lo sienten y todos los acompañan en la vela entonces ese es mi aporte y yo si les puedo decir a los señores que de parte mía yo llegare hasta donde nos lo permita hasta donde nosotros nos permita la ley como concejo como administración porque aquí lo que se trata es de brindarles el espacio y como lo dice la señora y bueno muy lamentable lo del microondas y Fernando no sabe se lo voy a decir quedo en actas esta gente hace rato ya le habían notificado a Doña Maritza le dieron un mes para que sacaran un ropero no sé qué cosa y como ellos mandaron una nota al Concejo que ahí la tenemos Fernando la primera que ellos mandan entonces yo hable con el Presidente Municipal le dije Murillo pasa esto y esto se le cumple mañana la fecha y les van a sacar las cosas afuera y eso que yo no sabía que eran capaces de botarle un microondas y Murillo muy amablemente llamo al señor y le dijo mira de chance porque la comisión de sociales todavía no ha visto eso verdad y le dio el mes de hecho el día de la audiencia por eso se tomó el acuerdo que se tomó porque el asunto era la preocupación de todos la mayoría de compañeros era prorroga de que le había dado el señor se vencía el otro día de la audiencia verdad y entonces eso también Fernando que usted este informado que no solo fue el microondas si no que ya ellos habían recibido creo que vía correo la notificación de que tenían un mes para sacar este creo que es un mueble algo así algo grande y entonces ahí también esta eso y a mí me parece compañeros que guardar un microondas o algo pequeñito un trasterito o algo a un grupo a mí me parece que a veces nada cuesta de hecho yo puedo hablar por las asociaciones

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

de Ipís que aquí las asociaciones practican eso verdad nada más en un rinconcito puede ser en la bodega un rinconcito por ahí yo creo que nada cuesta verdad tener un coffee maker o un horno microondas ahí para que cada vez que no lo tengan que estar llevando las personas tampoco me parece que este tan pegado al cielo eso es lo que quería decir y muchas gracias.

Manuel Vindas Duran señala, para no repetir nada de lo que han dicho obviamente a los señores de los nogales por supuesto que muchas gracias por tomarnos en cuenta y para eso estamos, yo quiero hacer énfasis Fernando además de lo que los señores están en audiencia y han dicho es muy grave imagínese que hay una ley de la república desde el año 88 de los derechos de los adultos mayores verdad y en cuanto a tener las mismas ventajas, oportunidades que tiene el resto de la población y ahí viene un sinfín de cosas de la Ley 7935, entonces empezando por ahí les estamos no les estamos respetando los derechos de ellos, aquí lo importante que veo yo es nada más me salta la duda de cuando hablamos o por lo menos de la junta directiva o de las personas que están a cargo del grupo son vecinos exactamente de donde, ese 15% ese grupo de personas de la Junta Directiva Los Nogales es de ahí del territorio o de donde es pregunto eso de primer lugar y segundo me gustaría saber la señora el otro día hablaba de la cuota que se recogía para la alimentación talvez si me amplia esa información solo por conocimiento porque donde yo vivo y en otros lugares se maneja situaciones que tienen que ver con adultos mayores, pero si quiero dejar bien claro por supuesto que estamos violentado los derechos de nada más si me responden esas dos preguntas.

(…)

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Don Hernán Asesor de la Asociación expone, es que he tenido cierto inconveniente con la tecnología, este nada más quiero hacer referencia a un par de punticos; el 27 de enero de este año la Junta de la Asociación San Gerardo nos dice que archivaron y dan por terminado todo tipo de petición de parte de la fundación, me parece como arbitraria esa posición puesto que ellos encajonan dentro de los requisitos que estaban pidiendo o se nos ponen entre la espada y la pared porque todo lo que ha comentado ahora y archivan el asunto, pero como es posible ahora yo quiero ser bien claro a todos los que están presentes que nosotros no estamos buscando culpables o inocentes nosotros estamos buscando una solución una alternativa para una fundación que le urge, este un lugar esparcimiento , pero la junta o la asociación nos dice de que no se les extendió un informe económico ósea, la asociación tiene como decía Doña Irene tiene tres ingresos me parece que son muy sólidos nosotros no tenemos ingresos en estos momentos, pero darle un informe a una asociación para que nos presten un local o sea es como contraproducente porque nosotros tenemos nada más que darle informe a la Contraloría General de la República, eso como un punto dice que tampoco se determinó un personal idóneo en cantidad y calidad ósea han calificado desierta manera no hay idoneidad ni siquiera hacerse presente alguno de los miembros de la asociación para que se den cuente o que ahí mismo una de las reuniones pueden hacer las consultas que sean este pertinentes nosotros no tenemos ningún problema, nosotros somos y seguiremos siendo muy transparente en nuestra gestión aquí no tenemos nada que ocultar estamos iniciando las labores de una fundación de que no tiene fines de lucro y que no tenemos nada que ocultar al punto que estamos pidiendo a una asociación que se

supone según el artículo primero de la Ley de la Asociación de la 218 dice que los fines son benéficos de recreo una de las razones de todas las asociaciones es precisamente o el principal objetivo es mejorar las condiciones sociales, culturales entre otros para todas las personas de la comunidad y no podemos excluir al adulto mayor, ahora otro de los puntos que nos piden que nos parece también muy grosero es de que nosotros no asumimos ningún costo por el alquiler o sea ahí no se habla de préstamo se habla de un alquiler pero por Dios aquí es un asunto solidaridad de que yo creo que fue Don Marvin que lo menciono, también otro punto que también es importante hacerlo ver de qué indistintamente quien conforme una fundación puede ser del lugar o no , ósea porque la finalidad va a ser la misma el fin que se persigue es el mismo y puede ser una persona fundadora de ahí o fuera del lugar, ahora que la fundación tenga su domicilio social en Guadalupe eso le da mayor credibilidad a lo que se está haciendo ahora no se está trabajando con el adulto mayor desde hace poquito y ya se lleva mucho rato y pareciera que hay personas de que creen que nunca van a llegar a tener 65 años o más, ahora nosotros estamos en toda la anuencia de ir a supervisarnos que si quieren llegar, que si pueden mandar el Ministerio de Salud quien quiera nosotros no tenemos ningún inconveniente para eso por eso les decía que si somos transparentes en todo esto ahora si hemos estado en carreras con el asunto de una póliza porque, deay porque muchos eventos y no solamente en el evento de la Fundación se pueda dar alguna situación incómoda para un adulto mayor aquí el problema es de que yo estaba anudando atreves de ente segurador que pues tampoco me gusta hablar de nombres, pero resulta que lo único que podría eventualmente adquirirse una póliza de responsabilidad civil que posiblemente que tenga pues alguna algún beneficio para los efectos que nosotros buscamos pero pareciera que ese tipo de póliza como lo decía creo que también

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Don Marvin que tiene asumirlo la asociación no la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios nosotros lo que estamos también tratando de buscar es una póliza básica de accidente pero lamentablemente dentro del Sistema Costarricense aquí nos encontramos con un gran dilema de que pareciera a nivel institucional a nivel de aseguramiento y todo esto al adulto mayor le dan la espalda porque estamos ya muy viejos entonces no es un negocio que con el que pueda lucrar, para no hacer muy larga la conversación lo que nosotros queremos hacer énfasis principalmente en mi caso que yo soy un colaborador como asesor legal de la fundación es buscar buenos entendimientos amigables sabiendo que inclusive que todas las personas que están en la junta que pertenecen a la asociación a la de menos van a ocupar también meterse en la fundación porque ya van camino hacerse adultos mayores y muchos que estamos aquí hoy podemos estar pasados de los 65 y entonces tenemos que hacer un examen de conciencia de la necesidad que tiene hoy día la fundación porque creemos que esto es una cuestión temporal porque la Fundación tiene una visión más amplia que yo se que día con día se van a sumar más personas adultas mayores porque para nadie es un secreto que deay ahora el asunto y no solamente la comunidad de San Gerardo o Santa Cecilia porque tampoco se vale tiene que ser extendido a todo el adulto mayor indistintamente de donde sea, si le rogamos más que todo encarecidamente que esta comisión también nos apoye para un tratar bien con esta asociación y que vean que no es un asunto de una guerra rusos y ucranios que no estamos en un pleito campal ni de campaña ni nada por el estilo sino es un asunto de solidaridad para el adulto mayor.

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Fernando Chavarría Quirós indica, Doña Maritza si gusta me hace las correcciones o las intervenciones que iba a decir para yo cerrar y ver que vamos a decidir en la comisión.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, una de las cosas que yo estoy alzando la voz o por las cuales estoy alzando la voz y no solo por mi su no porque hay muchos salones en las mismas condiciones, pero ahora porque el plan de gobierno de Don Rafael se compromete a dar cumplimiento a la ley 7935 por ese lado, otra cosita que decía ahí don Hernán cuando nos archivaron el caso este que feo que suena verdad, cuando nos archivaron la carta esa si usted leyó bien Don Fernando me parece que si leyó, dice que por haber acudido nosotros a los jerarcas municipales los obligamos a archivar el caso y para aclararle también antes si nos pedían que el 100% tenían que ser de la comunidad para asistir al salón que eso es totalmente una discriminación y ahora si nos piden el 15% pero ese es el asunto que se le va metiendo a el una cosa y otra cosa y nos va cambiando los que nos pide, y lo que nos dijiste también Fernando de bodega de guardar chunches si todo mundo guardara campo no abría pero vieras que solo nosotros empezamos abrir ese grupito ahí de los Nogales que por cierto le dimos vida a ese salón nosotros podíamos afuera invitando a la comunidad ahí acercarse al grupo en las juntas anteriores nos dieron el permiso de poner las cositas como muy bien decía Lorena por solidaridad también porque nosotros también estamos medio viejillos y cargar todas esas cosas ellos la junta anterior nos dieron el chance de guardar las cositas que más bien nosotros le dijimos podríamos limpiarle las mesas, todo lo que tienen ahí y también Doña Marianela y Don Rafael y son testigos de las fotos que tomábamos nosotros muchísimas veces de como encontrábamos ese salón

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

porque nosotros hasta tarros para los papeles del baño compramos porque los tarros que habían eran así, para un salón tan grande y nosotros compramos unos tarros grandes que son propios de nosotros por ese lado y ya para finalizar lo que el señor pregunto, el señor pregunto dos cositas entonces tenemos de todo el cantón la gente que llega ahí han querido visitarnos gente de hasta Limón, Heredia, Alajuela gente está desesperada los adultos mayores están en un abandono tremendo en una necesidad tremenda, entonces vienen de todos pero si hay más del 15% de nuestra comunidad nosotros vivimos muy cerca del salón, entonces para contestarle más o menos aquel señor que nos pregunto y de la cuota le voy a contar que nosotros pedimos de colaboración que no todos los adultos mayores lo pueden dar, dos mil colones es lo que nosotros pedíamos tengo testigos, tengo pruebas tengo recibos que se les daba desayuno, que es desayuno, café con algo dulce o algo salado no le estoy diciendo una galleta dulce o una galleta salada queso con tortilla un bonete dulce grande las dos cositas porque comen ese día, se sienten tan cuidados que hasta el apetito se les abre se les da merienda, los de la feria llego y les pido que por favor rebaja en lo que me venden se les da dos tipos de fruta a veces se les pone una uchuva ellos no son mucho de comer cosas acidas se les pone una uchuva y se les da una explicación de porque es buena esa uchuva y porque deberían de comer acido y se les da almuerzo una señora bellísima tiene un catering servicie y ella me lo deja a ¢1500 el casado y es un buen casado lo que se les da eso con dos mil colones alcohol, servilleta etc. Etc. Etc yo los invito para que cuando Dios quiera y el espíritu santo les de sabiduría a ustedes porque esto no es contra nosotros esta junta directiva no sabe que hay un Dios que todo lo ve y es justo y los invito a ustedes a que lleguen es más el que es adulto mayor y quiere participar lo recibimos también con muchísimo gusto esa es nuestra misión servirle por eso es el nombre es

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios que ninguno nos ha mantenido nadie nos ha dado, CONAPAN nos ha dado dos veces un almuerzo en seis años entonces hemos estado por la Gracia de Dios aquí, y Dios nos va a seguir ayudando, *muchísimas gracias a todos ustedes como dije al principio* Don Fernando yo he trabajado con usted hemos visto, hemos trabajado el 15 de setiembre en los desfiles muchísima gente me conoce entonces les agradezco mucho Dios me los bendiga.

(…)

Fernando Chavarría Quirós Presidente señala, voy a hacer breve en mi intervención en los puntos a tocar y después a lo interno le dije a Dani que los saque ustedes dos tres se salen y vamos a discutirlo a lo interno de la Comisión la situación es la siguiente yo la conozco Doña Maritza, conoce a mi papá de tantísimos años creo que fueron hasta compañeros de colegio y todo entonces si conozco yo estado con usted he inclusive la incentive a tener el proyecto de montelimar que lamentablemente es un proyecto que está abandonado que nadie le quiere dar importancia , entonces yo la invite y si bien no pudo por equis razón si he visto la labor, he estado con usted en el 15 de setiembre la he acompañado he visto sus luchas aquí el asunto es un tema de legalidad y desconocimiento municipal por parte inclusive de varios compañeros que me antecedieron con sus consultas y a que me refiero aquí no es el plan de trabajo de Don Rafael, el plan de trabajo de Don Rafael sigue hay una unidad a cargo que es la de Nancy Sánchez que es la que había coordinado con usted creo y han tenido la oportunidad de varias invitaciones inclusive que les facilitan las instalaciones del Centenario un compañero ahí para que ustedes puedan ser uso y que ustedes

tengan un rato de esparcimiento pero que es lo que pasa que se confunden y varios compañeros también están confundidos cuando nosotros la comisión de sociales da en administración un bien municipal se convierte en un bien municipal privado ya nosotros no tenemos injerencia y yo entiendo la solicitud de ustedes de querer solicitarlos, querer poner en orden cosas que están anómalas y como les digo yo veo ilegal las peticiones que le están haciendo no importa si es un 15, 10 un 20 un 60 no tiene por qué pedirles un porcentaje con respecto a eso, el tema de la póliza el tema de la póliza es algo que tiene que tener ya la asociación no es algo que tiene que venir cada persona en equis evento ya sean ustedes, ya se una fiesta de 15 años ya sea un baby shower no cada grupo organizado o personas privadas tienen que cargar con una póliza de eso se encarga la asociación que por ende firma un convenio y tiene que cumplirlo con respecto a lo del espacio insisto Doña Maritza talvez si fue el algún momento otras personas o este mismo grupo que le facilito un espacio pero si yo sé que juego bola todos los viernes y quiero dejar mis tacos ahí porque su microondas con el debido respeto va a ser más o menos importante que mis zapatos y si así pensamos todo el mundo ahí se llena de chunches, no no como yo le dije antes fue algo totalmente malo y equivoco que una cosa es que no les permitan tener a ustedes el microondas ahí y otra cosa es tomarse la atribución de un bien que no es de ustedes y tirarlo al basurero pero que es lo que pasa con esto que imaginémonos que ahí está el microondas pero deay resulta que ya no sirve y ustedes lo dejaron en funcionamiento quien se va a hacer cargo de eso quien va adquirir la responsabilidad, entonces si yo dejo ahí no se una refri y no me funciona o le quieran un bombillo un televisor y se le roban el control me entiende cual es la responsabilidad porque ustedes no están pagando un cuido todavía si hay o existieran unas bodegas que tienen llave y usted le puede poner llave y todo el asunto personalizadas y que alquilen en el espacio

para poder guardarlas ahí super bien pero no existen esas condiciones entonces al no existir todas esas condiciones yo como asociación se lo juro que no me comprometo a guardarle nada a nadie porque si le guardo a uno como dice usted es publico entonces no debería negarle el guardar cualquier otra cosa a cualquier otra persona y que este en un círculo irreversible que no podría entonces es por eso que considero que deberían cortar por lo parejo y decir no aquí no se guarda absolutamente nada, okey al respecto con la decisión que debemos de tomar es que debemos convocar a la otra asociación para que de las explicaciones respectivas con respecto a porque no se les está dando la autorización de dejarlos entrar recordemos que es algo que tiene que hacer la asociación por iniciativa ellos hasta el momento no estarían incumpliendo nada por negarse o por dejarles de cobrarles a ustedes porque si bien en cierto debería de ser con un fin social di es que relativamente el convenio y el reglamento faculta para que cada grupo que esta administrando un bien inmueble vendan su servicio o el espacio para que puedan costear el agua, la luz los servicios si tiene guarda con eso se hizo ese fin y para que la Municipalidad se libere judicial y extrajudicialmente de cualquier problema que pase, es por eso que nosotros hacemos convenios es por eso que firma el presidente pero algo si tiene razón que dentro del plan de trabajo no de fello si no de la asociación es incentivar para estas practicas de adultos mayores para que tengan rato de esparcimiento sobre eso es lo que le vamos a decir a la asociación cuando los llamemos la próxima sesión a reunión a rendir cuentas, porque porque si ellos incumplen su plan de trabajo ahí si nosotros podemos no anular el convenio porque todo tiene un debido proceso y nos pueden demandar por no haber este hecho el debido proceso pero lo que si podemos hacer es que, le llamamos la atención para que la funcionaria a cargo de los bienes municipales que se llama Daniela Jiménez les haga un procedimiento para ver si están

cumpliendo o incumpliendo y en que están fallando y en el dado caso que se muestren reiteradas veces que esta incumpliendo si le haría la restricción del contrato pero se los digo para que no nos hagamos ilusiones femeras ni mucho menos Concejo Municipal no puede no puede y en eso soy categórico y muy honesto usted me conoce Doña Maritza no puede intervenir en ningún convenio que ya este firmado porque, porque es que ustedes no lo están firmando con el Concejo Municipal o no sé si usted sabia y compañeros que tienen convenios y saben yo sé que doña Lorena también lo sabe con quién lo están firmando en con la Administración, entonces cualquier injerencia en algún salón comunal es coa ministrar y eso no podemos hacerlo y no es que no se va a hacer nada como les digo se va a mandar a llamar a la asociación y solicitarles que hagan el descargo de cuales fueron que los motivaron que si bien usted no respondió la carta lo que tenía que haber hecho y aquí el señor asesor legal de ustedes tenía que haber denunciado a la Alcaldía Municipal que hay un abuso de autoridad de un convenio ya establecido por la municipalidad eso es lo que tenían que haber hecho legalmente eso es lo que procede por qué, porque hay una cláusula abusiva que usted mismo lo estaba manifestando que en efecto no está cumpliendo con el plazo que la póliza la tienen que tener ellos no ustedes y que dentro de los planes de trabajo existe la posibilidad de que se le de esparcimiento y que no lo están cumpliendo al menos con ellos, aparte que ustedes son un grupo de la comunidad que tiene el debido respeto y respaldo para poder organizarse en ese salón en cuanto lo que decía don Hernán con el tema de los alquileres que a veces deberían ser costeado por la asociación es cierto y no es cierto lo que se refleja es que cuando usted vaya adquirir un salón comunal o algo así sea mucho más factible económicamente que ir alquilar a un lugar privado porque porque si todo fuera gratuito deay como pagan la luz el agua, como hacen las construcciones en

dado caso que algunas asociaciones tienen sus construcciones y sus menajes sus cuidos su alcohol en gel y todo ese asunto verdad tiene que existir una cuota no excesiva no abusiva bueno don Manuel que es el presidente de otra imagínese que Don Manuel que todo fuera gratis o sea no saldría con los costos que me imagino que Don Manuel tiene que tener una cuota diferente a lo que es un salón privado pero no gratuita porque porque ahí sale todo lo que le da para la comunidad que al final si se puede dar que paguen tres meses al mes cada semana durante tres veces y la cuarta sea gratis es buscarles un filtro de ayuda que la asociación pueda costear pero si por ende volvemos a lo mismo si yo sé que es una causa de bien social y es majestuosa en algún momento todos vamos a hacer adultos mayores pero deay resulta que una fiesta de niños pobres también lo tiene o un baby shower que talvez la familia no tiene como tener un saloncito me entiende cada uno tenemos que aportar esa parte como les digo yo lo que estoy sugiriendo a los compañeros es que llamemos en audiencia a otra persona y en dado caso que no haya luz verde manifestarlo mediante una denuncia a la compañera Daniela Jiménez para ver que nos puede solucionar pero tomarlos o intervenir arbitrariamente para que les den el espacio yo no me prestaría y se los digo porque, porque si esto es así si en algún momento otra asociación se siente amenazada o vulnerada o equis grupo también de bien social y es un gran labor que hace di no nos vamos a estar metiendo en cada convenio verdad porque eso como les digo eso es coa ministrar y eso es una injerencia que hace el Alcalde Municipal no lo hace no lo hacemos nosotros como Concejo Municipal.

(...)

Se despiden la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

(...)

Se despide la Comisión de Asuntos Sociales.

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
Fernando Chavarría Quirós	
Xinia Vargas Corrales	
Lorena Miranda Carballo	
Rodolfo Muñoz Valverde	
William Rodríguez Román	

2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero

La Comisión acordó:

1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Pablo Ortega Romero para el I Cuatrimestre 2022 en la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad de Fidélitas.
2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario Ortega Romero será de ¢171.580.00.

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Pablo Ortega Romero deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.
4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
6. Se comunique al funcionario Pablo Ortega Romero.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

Votos negativos:

3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.

La comisión acordó:

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Pablo Ortega Romero deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.
4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
6. Se comunique al funcionario Pablo Ortega Romero.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

Votos negativos:

3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.

La comisión acordó:

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

- Esta Comisión se ve imposibilitada de atender la solicitud de los señores Araya Araya y Rodríguez llama en vista de que no presentan ningún documento para dicha administración.
- Se le comunique a los interesados.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

Votos negativos:

4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.

La Comisión Acordó:

- Esta Comisión se ve imposibilitada de atender la solicitud del señor Ronald Porta en vista de que no presenta ningún documento para dicha administración.
- Se le comunique al interesado.

Votación:

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

Votos negativos:

5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral.

La Comisión acordó:

- Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	DIRECCION	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Asociación Patriótica Específica de Purral	3-002-669335	Juana Picado Fajardo	Purral	Costado este de la Escuela Luis Demetrio Tinoco N° finca	Adjudicar únicamente el Gimnasio Multiuso. Conforme al Artículo 40 de la Ley de

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	DIRECCION	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
				599146	Planificación Urbana Zona Municipal

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación Patriótica Específica de Purral.

- Comunicar al Concejo de Distrito de Purral para su conocimiento.

- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica "Las organizaciones indicadas en el artículo 4° anterior que administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir semestralmente en los meses de mayo y noviembre respectivo, un informe contable y de administración sobre su gestión. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal, la que, dentro del término de dos meses contado a partir del recibo de dicho documento, rendirá un informe de resultados al Concejo. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de resolución del convenio de administración.

Votación:

Votos positivos: **Votos negativos:**

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022
 Son de conocimiento para la comisión

7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

La Comisión acordó:

- Trasladar a la Administración dicho documento para que realice una inspección con respecto a los puntos señalados por Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal y que rinda un informe a esta Comisión.
- Se le comunique al interesado.

Votación:
Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales

Votos negativos:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

empatía completa, falta de apoyo no a nosotros como Fundación si no a los adultos mayores de la comunidad del cantón que es lo que tenemos nosotros; la cosa fue que para el mes de diciembre del año pasado Doña Irene hablo por vía telefónica con el señor Hugo Olivas para que alguna manera nos prestara el salón y al final dijeron que no, porque como no habíamos contestado nosotros al tener la respuesta que obtuvimos de ellos empezamos a asesorarnos con el Ministerio de Salud, con el señor Alcalde Rafael a ver en que estábamos incumpliendo nosotros para que nos dijeran que no nos prestaran el salón comunal. El asunto es que para el mes de Enero mandamos de nuevo del 2022 mandamos de nuevo a solicitar el salón a lo cual nos dicen que como nosotros no habíamos respondido en la fecha que teníamos que responder cerraron, archivaron el caso, nosotros al consultar con el Ministerio de Salud nos dijeron que no tenían ningún problema que podríamos reabrir de nuevo, el asunto es que las condiciones para prestarnos el salón por ejemplo nos dicen que tiene que ser todos cerca del salón comunal, lo cual sería algo muy arbitrario porque tenemos gente, son 100 adultos mayores los que tenemos, y tenemos gente de todo el cantón durante 16 años que es lo que tenemos del salón del grupo los nogales, también nos dicen que tenemos que pagar cada vez que nos reuníamos ¢7500 que tenemos que pagar por la limpieza, que tenemos que pagar por el mantenimiento, nos piden también que tengamos ambulancia, que tengamos servicio de un transmédico, emergencia medicas nos dijeron exclusivamente emergencias médicas porque dicen que los adultos mayores por su padecimiento y por sus enfermedades son una amenaza para la junta Directiva, imaginasen ustedes y así un montón de otras peticiones que nos hacen o condiciones que nos ponen para reunirnos y ah dos horas nos pusieron en ese momento que nos reunamos dos horas cuando imagínese que el adulto mayor llega buscando el servicio sanitario, mientras orinan, mientras se lavan,

mientras se pone el alcohol ya se fue el tiempo y etc. etc. etc. y otro montón de otros condiciones que nos ponen que lo que demuestran es que una falta de consciencia social porque en este momento tengo muchísimos adultos mayores que están en depresión, están deseando asistir a un grupo y nosotros tenemos una vez al mes un grupo con una persona profesional que le da charlas, psicólogos, personal de la Jiménez Núñez, personal del Blanco Cervantes etc. etc. etc y los otros miércoles tenemos talleres que es lo que queremos ahora, todo esto es como repetir lo mismo ya se ha repetido muchísimas veces aunque ustedes talvez no lo sabían, pero lo que nosotros queremos en este momento lo que les pido por favor es que ustedes intervengan no es una fiesta de una nieta mía de 15 años es para un grupo de adultos mayores que están en depresión que están sin asistencia espiritual, emocional, psicológica y queremos todos los miércoles, es un miércoles no es un sábado no es un domingo porque es cuando ellos lo alquilan más tiempo es todos los miércoles de 8 de la mañana a 2 de la tarde para que ellos puedan ser tratados de forma integral ellos quienes los adultos mayores de nuestro cantón y porque no de nuestro país o todo adulto mayor que lo necesite las condiciones que se dan ahí para atenderlos es cumpliendo los protocolos por supuesto tenemos la benevolencia del Ministerio de Salud , la mamá de la señora Vicealcaldesa Doña Irene se encuentra con nosotros también participa, Don Fernando Chavarría sabe en la forma que hemos trabajado verdad Don Fernando en los años anteriores nosotros participamos para el 15 de setiembre participamos en muchas actividades ahora en el parque Centenario hemos estado con el Comité Cantonal de Deportes, con la Oficina de la Mujer o sea 16 años de trayectoria seria, responsable y transparente ahora como fundación nuestro asesor sabe también y cumplimos todos los requisitos que nos están pidiendo y por ultimo son muchísimas cosas no me daría tiempo de decirle

el montón de situaciones que hemos tenido lo último y lo peor nos botaron un microondas sin pedirnos permiso, sin decirnos nada, tras que nos ha costado porque somos una fundación sin fines de lucro, tras que nos ha costado tener las cositas que tenemos nos botaron el microondas tengo el mensaje que nos mandó la señora que nos da las llaves donde nos dice simplemente se les boto el microondas, entonces nuestra petición lo que yo quiero por favor que ustedes intercedan es los miércoles todos los miércoles de 8 a 2 de la tarde por el momento no podemos colaborar con ningún cinco estamos empezando de cero, yo le dije a la junta directiva de ese salón que apenas tengamos donaciones nos hacemos cargo de cooperar por supuesto que sí, pero nosotros la colaboración que se les pedía a ellos era de dos mil colones por mes para darles desayuno, merienda y almuerzo las personas que nos han visitado pueden constatar eso que les estoy diciendo, yo no sé si hay alguna otra cosita que puedas agregar.

Max Herrera Fundador de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios señala, si la idea como lo dice mi esposa es básicamente dos puntos primero que nos presten el salón y segundo que nos devuelvan el microondas, ahora porque esto porque bueno los adultos mayores ahora están necesitando todos los días son como 15 o 25 llamadas de que hay de los adultos, que cuando nos reunimos y deay nosotros que le podemos decir que les damos ahí a la buena de que este señor se le ocurra se le ablande el corazón al Hugo Olivas y que diga que si pero en resumidas cuentas nosotros vemos que nosotros cumplimos con todos los requisitos que piden a nivel cantonal o a nivel nacional el Ministerio de Salud lo único que no estamos como muy a derecho es con lo que pide Don Hugo, que una ambulancia que un seguro para las reuniones que tenemos que pagar por cada reunión que tenemos, que también tenemos que ver por el aseo, por la luz , por el

agua por etc etc etc, entonces para que deay no se ustedes tomen cartas en el asunto porque vemos que es como una arbitrariedad no es algo que sea de la ley si no que es algo subjetivo, como cosa de él entonces nosotros queremos que ustedes intervengan en este sentido.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios expone, nuestro Asesor Legal no sé si quiere comentar algo.

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, okey listo vamos por puntos con respecto a las cláusulas que si son abusivas, no son como las dice Doña Maritza porque yo ya me leí la carta que no fue respondida habla sobre un 15%, que sean personas de la comunidad no el 100%, con respecto a eso ni un 15 % ni un 100% ni un nada ósea tenemos entendido de que el Salón Comunal le pertenece a la comunidad, que se busque beneficiar a la comunidad más cerca inclusive ustedes que trabajan con adultos mayores de que por cercanía que no les quede muy largo ni complicado eso está más que suficiente, con respecto a la póliza también estoy totalmente en contra que los obliguen a ustedes a pagar una póliza porque quien tiene que ostentar la póliza es la administración en este caso la Asociación de Santa Cecilia San Gerardo, por otro lado no entendí y no leí sinceramente ningún lado en la nota que les mandaron que tienen que tener una ambulancia, que si bien uno entendería un accidente a un adulto mayor le puede pasar a uno verdad eso es indiscriminatorio para eso el tema de la póliza, pero si leí el tema de la póliza, leí también que el mobiliario quedara en posible aprobación de la junta lo cual es totalmente improcedente si les prestan el espacio completo deberían de prestárselo con todas las condiciones el tema, hay un tema polémico que me conto Doña Irene que de un microondas o algo así que ellos se atrevieron

a botarlo o algo así por un lado no tienen ustedes porque guardar cosas ahí a menos que lleguen a un convenio y que se haga un inventario y todo porque deay porque ustedes no pertenecen a esa zona o cualquier otro imaginémonos que cualquier grupo organizado guarda algo no va alcanzar ningún salón para todas las actividades sin embargo ellos no tuvieron, no tuvieron y en eso si soy muy enfático de haber botado nada porque era un inmueble e un mueble de la propiedad de ustedes en este caso el tema del microondas entonces por ahí si actuó mal yo no sé si antes de mi persona porque si quiero ser muy enfático, voy un toquecito Doña Lorena quiero ser muy enfático, quiero darle la palabra a los otros compañeros para yo ya hacer un cierre definitivo. Entonces lo que vamos a hacer es vamos a hablar los compañeros le doy el tema a Doña Maritza y finalizo yo para cerrar esta audiencia estamos y cualquier cosa le vamos a hacer llegar a lo que llego la comisión, Doña Lorena en el uso de la palabra.

Lorena Miranda Carballo manifiesta, como lo externe en el Concejo el día de la audiencia para mí como persona y miembro de un Concejo Municipal verdad en donde esta comisión es el filtro para asignar los inmuebles municipales verdad donde se les dan porque presentan un proyecto verdad y todo muy bonito y nosotros deay obviamente que creemos en lo que se nos presenta verdad y que así va a hacer, aquí hay varias cosas yo estuve averiguando para mi si ha sido insólito que les pidan una ambulancia que les pidan esto que les pidan lo otro el colmo que si todo lo que hay dentro de ese salón comunal la municipalidad se le ha dado con los impuestos que pagamos todos los contribuyentes no son activos privados nadie es dueño de esos activos los únicos dueños de esos activos es la Municipalidad de Goicoechea entonces a mí no me parece tampoco que la junta tiene que decir si se los prestan porque son activos municipales, bueno doña

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Maritza no lo dijo pero yo si sé que en cuanto a la limpieza ella yo la conozco a ella y de hecho yo le consulte y ellos en eso son anuentes obviamente que cuando a uno le prestan un salón comunal o lo que sea es como una fiesta algún privado hace una fiesta en un salón comunal tiene que dejar el salón en las mismas condiciones o mejor que lo encontró, yo me di a la tarea compañeros de buscar a nivel cantón porque estamos hablando de la Municipalidad de Goicoechea hice consultas sobre varios presidentes de hecho consulte integrales y en ningún lado les piden los requisitos que les piden a esta gente como lo dije quedo en actas esta asociación tiene algo que no tenemos de más tiene tres entradas y son fijas porque bueno ya paso la pandemia aunque no pudieran alquilar en pandemia la cancha y el salón comunal ahí tienen este unos activos municipales que le alquilan a una imprenta o sea que ahí todos los meses les entra la plata así que mientras habemos personas que administramos salones comunales que tenemos que sacar de nuestra bolsa para pagar el agua y la luz ellos no tiene por qué preocuparse por eso y aquí esta comisión y el concejo municipal saben que montones de asociaciones a nivel cantón están en eso, eso verdad ellos deay esto es un obra social y yo pedí y lo leí en actas quedo el plan de trabajo que presentaron ellos para uso de este inmobiliario ahí dice bien claro que se le va a facilitar a la comunidad para crecer o sea que ahí entra este grupo social porque deay es la comunidad y doña Maritza se le olvido decir que el día de la audiencia el señor les dijo que fueran a buscar otro salón comunal a mí eso no me parece y como les dije anteriormente este bueno deay no sé cómo vamos a resolver esto y tenemos que llegar a que esta Asociación sea sensata y se ponga la mano en el corazón porque es una cuestión de solidaridad con los adultos mayores como lo dijo Doña Maritza y lo sabemos los adultos mayores padecen muchas enfermedades se deprimen, mucha gente está en teletrabajo y ellos tienen que esta calladitos todo

el día para que no hagan bulla tienen que lidiar con nietos que están estudiando etc etc, y en este momento ellos se encuentran muy deprimidos. Porque ellos quieren ir deay es su familia yo me imagino que ir al grupo que van porque yo he ido a varios aquí en lpís y se ven todos como familia de hecho aquí se murió un día de estos un señor que es parte de un adulto mayor de la floresta y todos lo sienten y todos los acompañan en la vela entonces ese es mi aporte y yo si les puedo decir a los señores que de parte mía yo llegare hasta donde nos lo permita hasta donde nosotros nos permita la ley como concejo como administración porque aquí lo que se trata es de brindarles el espacio y como lo dice la señora y bueno muy lamentable lo del microondas y Fernando no sabe se lo voy a decir quedo en actas esta gente hace rato ya le habían notificado a Doña Maritza le dieron un mes para que sacaran un ropero no sé qué cosa y como ellos mandaron una nota al Concejo que ahí la tenemos Fernando la primera que ellos mandan entonces yo hable con el Presidente Municipal le dije Murillo pasa esto y esto se le cumple mañana la fecha y les van a sacar las cosas afuera y eso que yo no sabía que eran capaces de botarle un microondas y Murillo muy amablemente llamo al señor y le dijo mira de chance porque la comisión de sociales todavía no ha visto eso verdad y le dio el mes de hecho el día de la audiencia por eso se tomó el acuerdo que se tomó porque el asunto era la preocupación de todos la mayoría de compañeros era prorroga de que le había dado el señor se vencía el otro día de la audiencia verdad y entonces eso también Fernando que usted este informado que no solo fue el microondas si no que ya ellos habían recibido creo que vía correo la notificación de que tenían un mes para sacar este creo que es un mueble algo así algo grande y entonces ahí también esta eso y a mí me parece compañeros que guardar un microondas o algo pequeñito un trasterito o algo a un grupo a mí me parece que a veces nada cuesta de hecho yo puedo hablar por las asociaciones

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

de Ipís que aquí las asociaciones practican eso verdad nada más en un rinconcito puede ser en la bodega un rinconcito por ahí yo creo que nada cuesta verdad tener un coffee maker o un horno microondas ahí para que cada vez que no lo tengan que estar llevando las personas tampoco me parece que este tan pegado al cielo eso es lo que quería decir y muchas gracias.

Manuel Vindas Duran señala, para no repetir nada de lo que han dicho obviamente a los señores de los nogales por supuesto que muchas gracias por tomarnos en cuenta y para eso estamos, yo quiero hacer énfasis Fernando además de lo que los señores están en audiencia y han dicho es muy grave imagínese que hay una ley de la república desde el año 88 de los derechos de los adultos mayores verdad y en cuanto a tener las mismas ventajas, oportunidades que tiene el resto de la población y ahí viene un sinfín de cosas de la Ley 7935, entonces empezando por ahí les estamos no les estamos respetando los derechos de ellos, aquí lo importante que veo yo es nada más me salta la duda de cuando hablamos o por lo menos de la junta directiva o de las personas que están a cargo del grupo son vecinos exactamente de donde, ese 15% ese grupo de personas de la Junta Directiva Los Nogales es de ahí del territorio o de donde es pregunto eso de primer lugar y segundo me gustaría saber la señora el otro día hablaba de la cuota que se recogía para la alimentación talvez si me amplia esa información solo por conocimiento porque donde yo vivo y en otros lugares se maneja situaciones que tienen que ver con adultos mayores, pero si quiero dejar bien claro por supuesto que estamos violentado los derechos de nada más si me responden esas dos preguntas.

(…)

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

de Ipís que aquí las asociaciones practican eso verdad nada más en un rinconcito puede ser en la bodega un rinconcito por ahí yo creo que nada cuesta verdad tener un coffee maker o un horno microondas ahí para que cada vez que no lo tengan que estar llevando las personas tampoco me parece que este tan pegado al cielo eso es lo que quería decir y muchas gracias.

Manuel Vindas Duran señala, para no repetir nada de lo que han dicho obviamente a los señores de los nogales por supuesto que muchas gracias por tomarnos en cuenta y para eso estamos, yo quiero hacer énfasis Fernando además de lo que los señores están en audiencia y han dicho es muy grave imagínese que hay una ley de la república desde el año 88 de los derechos de los adultos mayores verdad y en cuanto a tener las mismas ventajas, oportunidades que tiene el resto de la población y ahí viene un sinfín de cosas de la Ley 7935, entonces empezando por ahí les estamos no les estamos respetando los derechos de ellos, aquí lo importante que veo yo es nada más me salta la duda de cuando hablamos o por lo menos de la junta directiva o de las personas que están a cargo del grupo son vecinos exactamente de donde, ese 15% ese grupo de personas de la Junta Directiva Los Nogales es de ahí del territorio o de donde es pregunto eso de primer lugar y segundo me gustaría saber la señora el otro día hablaba de la cuota que se recogía para la alimentación talvez si me amplia esa información solo por conocimiento porque donde yo vivo y en otros lugares se maneja situaciones que tienen que ver con adultos mayores, pero si quiero dejar bien claro por supuesto que estamos violentado los derechos de nada más si me responden esas dos preguntas.

(…)

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Don Hernán Asesor de la Asociación expone, es que he tenido cierto inconveniente con la tecnología, este nada más quiero hacer referencia a un par de punticos; el 27 de enero de este año la Junta de la Asociación San Gerardo nos dice que archivaron y dan por terminado todo tipo de petición de parte de la fundación, me parece como arbitraria esa posición puesto que ellos encajonan dentro de los requisitos que estaban pidiendo o se nos ponen entre la espada y la pared porque todo lo que ha comentado ahora y archivan el asunto, pero como es posible ahora yo quiero ser bien claro a todos los que están presentes que nosotros no estamos buscando culpables o inocentes nosotros estamos buscando una solución una alternativa para una fundación que le urge, este un lugar esparcimiento , pero la junta o la asociación nos dice de que no se les extendió un informe económico ósea, la asociación tiene como decía Doña Irene tiene tres ingresos me parece que son muy sólidos nosotros no tenemos ingresos en estos momentos, pero darle un informe a una asociación para que nos presten un local o sea es como contraproducente porque nosotros tenemos nada más que darle informe a la Contraloría General de la República, eso como un punto dice que tampoco se determinó un personal idóneo en cantidad y calidad ósea han calificado desierta manera no hay idoneidad ni siquiera hacerse presente alguno de los miembros de la asociación para que se den cuente o que ahí mismo una de las reuniones pueden hacer las consultas que sean este pertinentes nosotros no tenemos ningún problema, nosotros somos y seguiremos siendo muy transparente en nuestra gestión aquí no tenemos nada que ocultar estamos iniciando las labores de una fundación de que no tiene fines de lucro y que no tenemos nada que ocultar al punto que estamos pidiendo a una asociación que se

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Don Hernán Asesor de la Asociación expone, es que he tenido cierto inconveniente con la tecnología, este nada más quiero hacer referencia a un par de punticos; el 27 de enero de este año la Junta de la Asociación San Gerardo nos dice que archivaron y dan por terminado todo tipo de petición de parte de la fundación, me parece como arbitraria esa posición puesto que ellos encajonan dentro de los requisitos que estaban pidiendo o se nos ponen entre la espada y la pared porque todo lo que ha comentado ahora y archivan el asunto, pero como es posible ahora yo quiero ser bien claro a todos los que están presentes que nosotros no estamos buscando culpables o inocentes nosotros estamos buscando una solución una alternativa para una fundación que le urge, este un lugar esparcimiento , pero la junta o la asociación nos dice de que no se les extendió un informe económico ósea, la asociación tiene como decía Doña Irene tiene tres ingresos me parece que son muy sólidos nosotros no tenemos ingresos en estos momentos, pero darle un informe a una asociación para que nos presten un local o sea es como contraproducente porque nosotros tenemos nada más que darle informe a la Contraloría General de la República, eso como un punto dice que tampoco se determinó un personal idóneo en cantidad y calidad ósea han calificado desierta manera no hay idoneidad ni siquiera hacerse presente alguno de los miembros de la asociación para que se den cuente o que ahí mismo una de las reuniones pueden hacer las consultas que sean este pertinentes nosotros no tenemos ningún problema, nosotros somos y seguiremos siendo muy transparente en nuestra gestión aquí no tenemos nada que ocultar estamos iniciando las labores de una fundación de que no tiene fines de lucro y que no tenemos nada que ocultar al punto que estamos pidiendo a una asociación que se

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

de Ipís que aquí las asociaciones practican eso verdad nada más en un rinconcito puede ser en la bodega un rinconcito por ahí yo creo que nada cuesta verdad tener un coffee maker o un horno microondas ahí para que cada vez que no lo tengan que estar llevando las personas tampoco me parece que este tan pegado al cielo eso es lo que quería decir y muchas gracias.

Manuel Vindas Duran señala, para no repetir nada de lo que han dicho obviamente a los señores de los nogales por supuesto que muchas gracias por tomarnos en cuenta y para eso estamos, yo quiero hacer énfasis Fernando además de lo que los señores están en audiencia y han dicho es muy grave imagínese que hay una ley de la república desde el año 88 de los derechos de los adultos mayores verdad y en cuanto a tener las mismas ventajas, oportunidades que tiene el resto de la población y ahí viene un sinfín de cosas de la Ley 7935, entonces empezando por ahí les estamos no les estamos respetando los derechos de ellos, aquí lo importante que veo yo es nada más me salta la duda de cuando hablamos o por lo menos de la junta directiva o de las personas que están a cargo del grupo son vecinos exactamente de donde, ese 15% ese grupo de personas de la Junta Directiva Los Nogales es de ahí del territorio o de donde es pregunto eso de primer lugar y segundo me gustaría saber la señora el otro día hablaba de la cuota que se recogía para la alimentación talvez si me amplia esa información solo por conocimiento porque donde yo vivo y en otros lugares se maneja situaciones que tienen que ver con adultos mayores, pero si quiero dejar bien claro por supuesto que estamos violentado los derechos de nada más si me responden esas dos preguntas.

(…)

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Don Hernán Asesor de la Asociación expone, es que he tenido cierto inconveniente con la tecnología, este nada más quiero hacer referencia a un par de punticos; el 27 de enero de este año la Junta de la Asociación San Gerardo nos dice que archivaron y dan por terminado todo tipo de petición de parte de la fundación, me parece como arbitraria esa posición puesto que ellos encajonan dentro de los requisitos que estaban pidiendo o se nos ponen entre la espada y la pared porque todo lo que ha comentado ahora y archivan el asunto, pero como es posible ahora yo quiero ser bien claro a todos los que están presentes que nosotros no estamos buscando culpables o inocentes nosotros estamos buscando una solución una alternativa para una fundación que le urge, este un lugar esparcimiento , pero la junta o la asociación nos dice de que no se les extendió un informe económico ósea, la asociación tiene como decía Doña Irene tiene tres ingresos me parece que son muy sólidos nosotros no tenemos ingresos en estos momentos, pero darle un informe a una asociación para que nos presten un local o sea es como contraproducente porque nosotros tenemos nada más que darle informe a la Contraloría General de la República, eso como un punto dice que tampoco se determinó un personal idóneo en cantidad y calidad ósea han calificado desierta manera no hay idoneidad ni siquiera hacerse presente alguno de los miembros de la asociación para que se den cuente o que ahí mismo una de las reuniones pueden hacer las consultas que sean este pertinentes nosotros no tenemos ningún problema, nosotros somos y seguiremos siendo muy transparente en nuestra gestión aquí no tenemos nada que ocultar estamos iniciando las labores de una fundación de que no tiene fines de lucro y que no tenemos nada que ocultar al punto que estamos pidiendo a una asociación que se

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	DIRECCION	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
				599146	Planificación Urbana Zona Municipal

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación Patriótica Específica de Purral.

- Comunicar al Concejo de Distrito de Purral para su conocimiento.

- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica "Las organizaciones indicadas en el artículo 4° anterior que administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir semestralmente en los meses de mayo y noviembre respectivo, un informe contable y de administración sobre su gestión. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal, la que, dentro del término de dos meses contado a partir del recibo de dicho documento, rendirá un informe de resultados al Concejo. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de resolución del convenio de administración.

Votación:

Votos positivos: **Votos negativos:**

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	DIRECCION	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
				599146	Planificación Urbana Zona Municipal

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación Patriótica Específica de Purral.

- Comunicar al Concejo de Distrito de Purral para su conocimiento.

- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica "Las organizaciones indicadas en el artículo 4° anterior que administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir semestralmente en los meses de mayo y noviembre respectivo, un informe contable y de administración sobre su gestión. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal, la que, dentro del término de dos meses contado a partir del recibo de dicho documento, rendirá un informe de resultados al Concejo. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de resolución del convenio de administración.

Votación:

Votos positivos: **Votos negativos:**

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022
 Son de conocimiento para la comisión

7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

La Comisión acordó:

- Trasladar a la Administración dicho documento para que realice una inspección con respecto a los puntos señalados por Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal y que rinda un informe a esta Comisión.
- Se le comunique al interesado.

Votación:
Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales

Votos negativos:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Acta #04: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de marzo del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores, Andrea Chaves Calderón, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios
2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero
3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.
4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.
5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
 SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral
6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022 Conocimiento
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022 Conocimiento
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022 Conocimiento
7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Puntos tratados:

1. Resumen Audiencia Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios:

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, vamos a iniciar doña Maritza tiene un tiempo exactamente igual al del Concejo Municipal de 10 minutos o menos para exponer su petitoria, yo sé que ya expuso en el Concejo Municipal yo no estaba me medio informe del tema, pero los compañeros quisieron que usted tuviera esta audiencia entonces vamos a empezar con usted y posteriormente le doy la palabra a los compañeros para que intercedan, tiene el uso de la palabra.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, el que está aquí a mi lado es mi esposo Max Herrera, somos los dos fundadores de los Nogales de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios muchas gracias por recibirnos quiero comentarles que nuestra lucha después del Covid del Coronavirus se cerraron los salones no así nuestra Fundación siguió apoyando a los adultos mayores de muchísimas maneras que ahora no vale decirlo, en febrero empezamos con la reapertura de los salones entonces se le mandó una carta a la Junta Directiva de la Asociación San Gerardo Santa Cecilia solicitándoles el Salón lo cual este durante cinco meses no nos respondieron, pasamos por ahí hablamos con una de las encargadas con una de la junta y dijo que había respondido por vía correo el cual le dijimos que nunca, nunca nos llegó que por favor lo reenviaran o me lo mandaran de nuevo hasta la fecha no se hizo; luego nos respondieron en esa carta que nos dieron a los 5 meses que fuimos a donde Marianela a retirarla nos dicen un montón de, nos hacen un montón de condiciones para la cual podamos usar el salón las cuales nos hicieron ver una

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

empatía completa, falta de apoyo no a nosotros como Fundación si no a los adultos mayores de la comunidad del cantón que es lo que tenemos nosotros; la cosa fue que para el mes de diciembre del año pasado Doña Irene hablo por vía telefónica con el señor Hugo Olivas para que alguna manera nos prestara el salón y al final dijeron que no, porque como no habíamos contestado nosotros al tener la respuesta que obtuvimos de ellos empezamos a asesorarnos con el Ministerio de Salud, con el señor Alcalde Rafael a ver en que estábamos incumpliendo nosotros para que nos dijeran que no nos prestaran el salón comunal. El asunto es que para el mes de Enero mandamos de nuevo del 2022 mandamos de nuevo a solicitar el salón a lo cual nos dicen que como nosotros no habíamos respondido en la fecha que teníamos que responder cerraron, archivaron el caso, nosotros al consultar con el Ministerio de Salud nos dijeron que no tenían ningún problema que podríamos reabrir de nuevo, el asunto es que las condiciones para prestarnos el salón por ejemplo nos dicen que tiene que ser todos cerca del salón comunal, lo cual sería algo muy arbitrario porque tenemos gente, son 100 adultos mayores los que tenemos, y tenemos gente de todo el cantón durante 16 años que es lo que tenemos del salón del grupo los nogales, también nos dicen que tenemos que pagar cada vez que nos reuníamos ¢7500 que tenemos que pagar por la limpieza, que tenemos que pagar por el mantenimiento, nos piden también que tengamos ambulancia, que tengamos servicio de un transmédico, emergencia medicas nos dijeron exclusivamente emergencias médicas porque dicen que los adultos mayores por su padecimiento y por sus enfermedades son una amenaza para la junta Directiva, imaginasen ustedes y así un montón de otras peticiones que nos hacen o condiciones que nos ponen para reunirnos y ah dos horas nos pusieron en ese momento que nos reunamos dos horas cuando imagínese que el adulto mayor llega buscando el servicio sanitario, mientras orinan, mientras se lavan,

mientras se pone el alcohol ya se fue el tiempo y etc. etc. etc. y otro montón de otros condiciones que nos ponen que lo que demuestran es que una falta de consciencia social porque en este momento tengo muchísimos adultos mayores que están en depresión, están deseando asistir a un grupo y nosotros tenemos una vez al mes un grupo con una persona profesional que le da charlas, psicólogos, personal de la Jiménez Núñez, personal del Blanco Cervantes etc. etc. etc y los otros miércoles tenemos talleres que es lo que queremos ahora, todo esto es como repetir lo mismo ya se ha repetido muchísimas veces aunque ustedes talvez no lo sabían, pero lo que nosotros queremos en este momento lo que les pido por favor es que ustedes intervengan no es una fiesta de una nieta mía de 15 años es para un grupo de adultos mayores que están en depresión que están sin asistencia espiritual, emocional, psicológica y queremos todos los miércoles, es un miércoles no es un sábado no es un domingo porque es cuando ellos lo alquilan más tiempo es todos los miércoles de 8 de la mañana a 2 de la tarde para que ellos puedan ser tratados de forma integral ellos quienes los adultos mayores de nuestro cantón y porque no de nuestro país o todo adulto mayor que lo necesite las condiciones que se dan ahí para atenderlos es cumpliendo los protocolos por supuesto tenemos la benevolencia del Ministerio de Salud , la mamá de la señora Vicealcaldesa Doña Irene se encuentra con nosotros también participa, Don Fernando Chavarría sabe en la forma que hemos trabajado verdad Don Fernando en los años anteriores nosotros participamos para el 15 de setiembre participamos en muchas actividades ahora en el parque Centenario hemos estado con el Comité Cantonal de Deportes, con la Oficina de la Mujer o sea 16 años de trayectoria seria, responsable y transparente ahora como fundación nuestro asesor sabe también y cumplimos todos los requisitos que nos están pidiendo y por ultimo son muchísimas cosas no me daría tiempo de decirle

el montón de situaciones que hemos tenido lo último y lo peor nos botaron un microondas sin pedirnos permiso, sin decirnos nada, tras que nos ha costado porque somos una fundación sin fines de lucro, tras que nos ha costado tener las cositas que tenemos nos botaron el microondas tengo el mensaje que nos mandó la señora que nos da las llaves donde nos dice simplemente se les boto el microondas, entonces nuestra petición lo que yo quiero por favor que ustedes intercedan es los miércoles todos los miércoles de 8 a 2 de la tarde por el momento no podemos colaborar con ningún cinco estamos empezando de cero, yo le dije a la junta directiva de ese salón que apenas tengamos donaciones nos hacemos cargo de cooperar por supuesto que sí, pero nosotros la colaboración que se les pedía a ellos era de dos mil colones por mes para darles desayuno, merienda y almuerzo las personas que nos han visitado pueden constatar eso que les estoy diciendo, yo no sé si hay alguna otra cosita que puedas agregar.

Max Herrera Fundador de la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios señala, si la idea como lo dice mi esposa es básicamente dos puntos primero que nos presten el salón y segundo que nos devuelvan el microondas, ahora porque esto porque bueno los adultos mayores ahora están necesitando todos los días son como 15 o 25 llamadas de que hay de los adultos, que cuando nos reunimos y deay nosotros que le podemos decir que les damos ahí a la buena de que este señor se le ocurra se le ablande el corazón al Hugo Olivas y que diga que si pero en resumidas cuentas nosotros vemos que nosotros cumplimos con todos los requisitos que piden a nivel cantonal o a nivel nacional el Ministerio de Salud lo único que no estamos como muy a derecho es con lo que pide Don Hugo, que una ambulancia que un seguro para las reuniones que tenemos que pagar por cada reunión que tenemos, que también tenemos que ver por el aseo, por la luz , por el

agua por etc etc etc, entonces para que deay no se ustedes tomen cartas en el asunto porque vemos que es como una arbitrariedad no es algo que sea de la ley si no que es algo subjetivo, como cosa de él entonces nosotros queremos que ustedes intervengan en este sentido.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios expone, nuestro Asesor Legal no sé si quiere comentar algo.

El Presidente Fernando Chavarría Quirós indica, okey listo vamos por puntos con respecto a las cláusulas que si son abusivas, no son como las dice Doña Maritza porque yo ya me leí la carta que no fue respondida habla sobre un 15%, que sean personas de la comunidad no el 100%, con respecto a eso ni un 15 % ni un 100% ni un nada ósea tenemos entendido de que el Salón Comunal le pertenece a la comunidad, que se busque beneficiar a la comunidad más cerca inclusive ustedes que trabajan con adultos mayores de que por cercanía que no les quede muy largo ni complicado eso está más que suficiente, con respecto a la póliza también estoy totalmente en contra que los obliguen a ustedes a pagar una póliza porque quien tiene que ostentar la póliza es la administración en este caso la Asociación de Santa Cecilia San Gerardo, por otro lado no entendí y no leí sinceramente ningún lado en la nota que les mandaron que tienen que tener una ambulancia, que si bien uno entendería un accidente a un adulto mayor le puede pasar a uno verdad eso es indiscriminatorio para eso el tema de la póliza, pero si leí el tema de la póliza, leí también que el mobiliario quedara en posible aprobación de la junta lo cual es totalmente improcedente si les prestan el espacio completo deberían de prestárselo con todas las condiciones el tema, hay un tema polémico que me conto Doña Irene que de un microondas o algo así que ellos se atrevieron

a botarlo o algo así por un lado no tienen ustedes porque guardar cosas ahí a menos que lleguen a un convenio y que se haga un inventario y todo porque deay porque ustedes no pertenecen a esa zona o cualquier otro imaginémonos que cualquier grupo organizado guarda algo no va alcanzar ningún salón para todas las actividades sin embargo ellos no tuvieron, no tuvieron y en eso si soy muy enfático de haber botado nada porque era un inmueble e un mueble de la propiedad de ustedes en este caso el tema del microondas entonces por ahí si actuó mal yo no sé si antes de mi persona porque si quiero ser muy enfático, voy un toquecito Doña Lorena quiero ser muy enfático, quiero darle la palabra a los otros compañeros para yo ya hacer un cierre definitivo. Entonces lo que vamos a hacer es vamos a hablar los compañeros le doy el tema a Doña Maritza y finalizo yo para cerrar esta audiencia estamos y cualquier cosa le vamos a hacer llegar a lo que llego la comisión, Doña Lorena en el uso de la palabra.

Lorena Miranda Carballo manifiesta, como lo externe en el Concejo el día de la audiencia para mí como persona y miembro de un Concejo Municipal verdad en donde esta comisión es el filtro para asignar los inmuebles municipales verdad donde se les dan porque presentan un proyecto verdad y todo muy bonito y nosotros deay obviamente que creemos en lo que se nos presenta verdad y que así va a hacer, aquí hay varias cosas yo estuve averiguando para mi si ha sido insólito que les pidan una ambulancia que les pidan esto que les pidan lo otro el colmo que si todo lo que hay dentro de ese salón comunal la municipalidad se le ha dado con los impuestos que pagamos todos los contribuyentes no son activos privados nadie es dueño de esos activos los únicos dueños de esos activos es la Municipalidad de Goicoechea entonces a mí no me parece tampoco que la junta tiene que decir si se los prestan porque son activos municipales, bueno doña

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Maritza no lo dijo pero yo si sé que en cuanto a la limpieza ella yo la conozco a ella y de hecho yo le consulte y ellos en eso son anuentes obviamente que cuando a uno le prestan un salón comunal o lo que sea es como una fiesta algún privado hace una fiesta en un salón comunal tiene que dejar el salón en las mismas condiciones o mejor que lo encontró, yo me di a la tarea compañeros de buscar a nivel cantón porque estamos hablando de la Municipalidad de Goicoechea hice consultas sobre varios presidentes de hecho consulte integrales y en ningún lado les piden los requisitos que les piden a esta gente como lo dije quedo en actas esta asociación tiene algo que no tenemos de más tiene tres entradas y son fijas porque bueno ya paso la pandemia aunque no pudieran alquilar en pandemia la cancha y el salón comunal ahí tienen este unos activos municipales que le alquilan a una imprenta o sea que ahí todos los meses les entra la plata así que mientras habemos personas que administramos salones comunales que tenemos que sacar de nuestra bolsa para pagar el agua y la luz ellos no tiene por qué preocuparse por eso y aquí esta comisión y el concejo municipal saben que montones de asociaciones a nivel cantón están en eso, eso verdad ellos deay esto es un obra social y yo pedí y lo leí en actas quedo el plan de trabajo que presentaron ellos para uso de este inmobiliario ahí dice bien claro que se le va a facilitar a la comunidad para crecer o sea que ahí entra este grupo social porque deay es la comunidad y doña Maritza se le olvido decir que el día de la audiencia el señor les dijo que fueran a buscar otro salón comunal a mí eso no me parece y como les dije anteriormente este bueno deay no sé cómo vamos a resolver esto y tenemos que llegar a que esta Asociación sea sensata y se ponga la mano en el corazón porque es una cuestión de solidaridad con los adultos mayores como lo dijo Doña Maritza y lo sabemos los adultos mayores padecen muchas enfermedades se deprimen, mucha gente está en teletrabajo y ellos tienen que esta calladitos todo

el día para que no hagan bulla tienen que lidiar con nietos que están estudiando etc etc, y en este momento ellos se encuentran muy deprimidos. Porque ellos quieren ir deay es su familia yo me imagino que ir al grupo que van porque yo he ido a varios aquí en lpís y se ven todos como familia de hecho aquí se murió un día de estos un señor que es parte de un adulto mayor de la floresta y todos lo sienten y todos los acompañan en la vela entonces ese es mi aporte y yo si les puedo decir a los señores que de parte mía yo llegare hasta donde nos lo permita hasta donde nosotros nos permita la ley como concejo como administración porque aquí lo que se trata es de brindarles el espacio y como lo dice la señora y bueno muy lamentable lo del microondas y Fernando no sabe se lo voy a decir quedo en actas esta gente hace rato ya le habían notificado a Doña Maritza le dieron un mes para que sacaran un ropero no sé qué cosa y como ellos mandaron una nota al Concejo que ahí la tenemos Fernando la primera que ellos mandan entonces yo hable con el Presidente Municipal le dije Murillo pasa esto y esto se le cumple mañana la fecha y les van a sacar las cosas afuera y eso que yo no sabía que eran capaces de botarle un microondas y Murillo muy amablemente llamo al señor y le dijo mira de chance porque la comisión de sociales todavía no ha visto eso verdad y le dio el mes de hecho el día de la audiencia por eso se tomó el acuerdo que se tomó porque el asunto era la preocupación de todos la mayoría de compañeros era prorroga de que le había dado el señor se vencía el otro día de la audiencia verdad y entonces eso también Fernando que usted este informado que no solo fue el microondas si no que ya ellos habían recibido creo que vía correo la notificación de que tenían un mes para sacar este creo que es un mueble algo así algo grande y entonces ahí también esta eso y a mí me parece compañeros que guardar un microondas o algo pequeñito un trasterito o algo a un grupo a mí me parece que a veces nada cuesta de hecho yo puedo hablar por las asociaciones

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

de Ipís que aquí las asociaciones practican eso verdad nada más en un rinconcito puede ser en la bodega un rinconcito por ahí yo creo que nada cuesta verdad tener un coffee maker o un horno microondas ahí para que cada vez que no lo tengan que estar llevando las personas tampoco me parece que este tan pegado al cielo eso es lo que quería decir y muchas gracias.

Manuel Vindas Duran señala, para no repetir nada de lo que han dicho obviamente a los señores de los nogales por supuesto que muchas gracias por tomarnos en cuenta y para eso estamos, yo quiero hacer énfasis Fernando además de lo que los señores están en audiencia y han dicho es muy grave imagínese que hay una ley de la república desde el año 88 de los derechos de los adultos mayores verdad y en cuanto a tener las mismas ventajas, oportunidades que tiene el resto de la población y ahí viene un sinfín de cosas de la Ley 7935, entonces empezando por ahí les estamos no les estamos respetando los derechos de ellos, aquí lo importante que veo yo es nada más me salta la duda de cuando hablamos o por lo menos de la junta directiva o de las personas que están a cargo del grupo son vecinos exactamente de donde, ese 15% ese grupo de personas de la Junta Directiva Los Nogales es de ahí del territorio o de donde es pregunto eso de primer lugar y segundo me gustaría saber la señora el otro día hablaba de la cuota que se recogía para la alimentación talvez si me amplia esa información solo por conocimiento porque donde yo vivo y en otros lugares se maneja situaciones que tienen que ver con adultos mayores, pero si quiero dejar bien claro por supuesto que estamos violentado los derechos de nada más si me responden esas dos preguntas.

(…)

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Don Hernán Asesor de la Asociación expone, es que he tenido cierto inconveniente con la tecnología, este nada más quiero hacer referencia a un par de punticos; el 27 de enero de este año la Junta de la Asociación San Gerardo nos dice que archivaron y dan por terminado todo tipo de petición de parte de la fundación, me parece como arbitraria esa posición puesto que ellos encajonan dentro de los requisitos que estaban pidiendo o se nos ponen entre la espada y la pared porque todo lo que ha comentado ahora y archivan el asunto, pero como es posible ahora yo quiero ser bien claro a todos los que están presentes que nosotros no estamos buscando culpables o inocentes nosotros estamos buscando una solución una alternativa para una fundación que le urge, este un lugar esparcimiento , pero la junta o la asociación nos dice de que no se les extendió un informe económico ósea, la asociación tiene como decía Doña Irene tiene tres ingresos me parece que son muy sólidos nosotros no tenemos ingresos en estos momentos, pero darle un informe a una asociación para que nos presten un local o sea es como contraproducente porque nosotros tenemos nada más que darle informe a la Contraloría General de la República, eso como un punto dice que tampoco se determinó un personal idóneo en cantidad y calidad ósea han calificado desierta manera no hay idoneidad ni siquiera hacerse presente alguno de los miembros de la asociación para que se den cuente o que ahí mismo una de las reuniones pueden hacer las consultas que sean este pertinentes nosotros no tenemos ningún problema, nosotros somos y seguiremos siendo muy transparente en nuestra gestión aquí no tenemos nada que ocultar estamos iniciando las labores de una fundación de que no tiene fines de lucro y que no tenemos nada que ocultar al punto que estamos pidiendo a una asociación que se

tengan un rato de esparcimiento pero que es lo que pasa que se confunden y varios compañeros también están confundidos cuando nosotros la comisión de sociales da en administración un bien municipal se convierte en un bien municipal privado ya nosotros no tenemos injerencia y yo entiendo la solicitud de ustedes de querer solicitarlos, querer poner en orden cosas que están anómalas y como les digo yo veo ilegal las peticiones que le están haciendo no importa si es un 15, 10 un 20 un 60 no tiene por qué pedirles un porcentaje con respecto a eso, el tema de la póliza el tema de la póliza es algo que tiene que tener ya la asociación no es algo que tiene que venir cada persona en equis evento ya sean ustedes, ya se una fiesta de 15 años ya sea un baby shower no cada grupo organizado o personas privadas tienen que cargar con una póliza de eso se encarga la asociación que por ende firma un convenio y tiene que cumplirlo con respecto a lo del espacio insisto Doña Maritza talvez si fue el algún momento otras personas o este mismo grupo que le facilito un espacio pero si yo sé que juego bola todos los viernes y quiero dejar mis tacos ahí porque su microondas con el debido respeto va a ser más o menos importante que mis zapatos y si así pensamos todo el mundo ahí se llena de chunches, no no como yo le dije antes fue algo totalmente malo y equivoco que una cosa es que no les permitan tener a ustedes el microondas ahí y otra cosa es tomarse la atribución de un bien que no es de ustedes y tirarlo al basurero pero que es lo que pasa con esto que imaginémonos que ahí está el microondas pero deay resulta que ya no sirve y ustedes lo dejaron en funcionamiento quien se va a hacer cargo de eso quien va adquirir la responsabilidad, entonces si yo dejo ahí no se una refri y no me funciona o le quieran un bombillo un televisor y se le roban el control me entiende cual es la responsabilidad porque ustedes no están pagando un cuido todavía si hay o existieran unas bodegas que tienen llave y usted le puede poner llave y todo el asunto personalizadas y que alquilen en el espacio

para poder guardarlas ahí super bien pero no existen esas condiciones entonces al no existir todas esas condiciones yo como asociación se lo juro que no me comprometo a guardarle nada a nadie porque si le guardo a uno como dice usted es publico entonces no debería negarle el guardar cualquier otra cosa a cualquier otra persona y que este en un círculo irreversible que no podría entonces es por eso que considero que deberían cortar por lo parejo y decir no aquí no se guarda absolutamente nada, okey al respecto con la decisión que debemos de tomar es que debemos convocar a la otra asociación para que de las explicaciones respectivas con respecto a porque no se les está dando la autorización de dejarlos entrar recordemos que es algo que tiene que hacer la asociación por iniciativa ellos hasta el momento no estarían incumpliendo nada por negarse o por dejarles de cobrarles a ustedes porque si bien en cierto debería de ser con un fin social di es que relativamente el convenio y el reglamento faculta para que cada grupo que esta administrando un bien inmueble vendan su servicio o el espacio para que puedan costear el agua, la luz los servicios si tiene guarda con eso se hizo ese fin y para que la Municipalidad se libere judicial y extrajudicialmente de cualquier problema que pase, es por eso que nosotros hacemos convenios es por eso que firma el presidente pero algo si tiene razón que dentro del plan de trabajo no de fello si no de la asociación es incentivar para estas practicas de adultos mayores para que tengan rato de esparcimiento sobre eso es lo que le vamos a decir a la asociación cuando los llamemos la próxima sesión a reunión a rendir cuentas, porque porque si ellos incumplen su plan de trabajo ahí si nosotros podemos no anular el convenio porque todo tiene un debido proceso y nos pueden demandar por no haber este hecho el debido proceso pero lo que si podemos hacer es que, le llamamos la atención para que la funcionaria a cargo de los bienes municipales que se llama Daniela Jiménez les haga un procedimiento para ver si están

cumpliendo o incumpliendo y en que están fallando y en el dado caso que se muestren reiteradas veces que esta incumpliendo si le haría la restricción del contrato pero se los digo para que no nos hagamos ilusiones femeras ni mucho menos Concejo Municipal no puede no puede y en eso soy categórico y muy honesto usted me conoce Doña Maritza no puede intervenir en ningún convenio que ya este firmado porque, porque es que ustedes no lo están firmando con el Concejo Municipal o no sé si usted sabia y compañeros que tienen convenios y saben yo sé que doña Lorena también lo sabe con quién lo están firmando en con la Administración, entonces cualquier injerencia en algún salón comunal es coa ministrar y eso no podemos hacerlo y no es que no se va a hacer nada como les digo se va a mandar a llamar a la asociación y solicitarles que hagan el descargo de cuales fueron que los motivaron que si bien usted no respondió la carta lo que tenía que haber hecho y aquí el señor asesor legal de ustedes tenía que haber denunciado a la Alcaldía Municipal que hay un abuso de autoridad de un convenio ya establecido por la municipalidad eso es lo que tenían que haber hecho legalmente eso es lo que procede por qué, porque hay una cláusula abusiva que usted mismo lo estaba manifestando que en efecto no está cumpliendo con el plazo que la póliza la tienen que tener ellos no ustedes y que dentro de los planes de trabajo existe la posibilidad de que se le de esparcimiento y que no lo están cumpliendo al menos con ellos, aparte que ustedes son un grupo de la comunidad que tiene el debido respeto y respaldo para poder organizarse en ese salón en cuanto lo que decía don Hernán con el tema de los alquileres que a veces deberían ser costeado por la asociación es cierto y no es cierto lo que se refleja es que cuando usted vaya adquirir un salón comunal o algo así sea mucho más factible económicamente que ir alquilar a un lugar privado porque porque si todo fuera gratuito deay como pagan la luz el agua, como hacen las construcciones en

dado caso que algunas asociaciones tienen sus construcciones y sus menajes sus cuidos su alcohol en gel y todo ese asunto verdad tiene que existir una cuota no excesiva no abusiva bueno don Manuel que es el presidente de otra imagínese que Don Manuel que todo fuera gratis o sea no saldría con los costos que me imagino que Don Manuel tiene que tener una cuota diferente a lo que es un salón privado pero no gratuita porque porque ahí sale todo lo que le da para la comunidad que al final si se puede dar que paguen tres meses al mes cada semana durante tres veces y la cuarta sea gratis es buscarles un filtro de ayuda que la asociación pueda costear pero si por ende volvemos a lo mismo si yo sé que es una causa de bien social y es majestuosa en algún momento todos vamos a hacer adultos mayores pero deay resulta que una fiesta de niños pobres también lo tiene o un baby shower que talvez la familia no tiene como tener un saloncito me entiende cada uno tenemos que aportar esa parte como les digo yo lo que estoy sugiriendo a los compañeros es que llamemos en audiencia a otra persona y en dado caso que no haya luz verde manifestarlo mediante una denuncia a la compañera Daniela Jiménez para ver que nos puede solucionar pero tomarlos o intervenir arbitrariamente para que les den el espacio yo no me prestaría y se los digo porque, porque si esto es así si en algún momento otra asociación se siente amenazada o vulnerada o equis grupo también de bien social y es un gran labor que hace di no nos vamos a estar metiendo en cada convenio verdad porque eso como les digo eso es coa ministrar y eso es una injerencia que hace el Alcalde Municipal no lo hace no lo hacemos nosotros como Concejo Municipal.

(...)

Se despiden la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

(...)

Se despide la Comisión de Asuntos Sociales.

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
Fernando Chavarría Quirós	
Xinia Vargas Corrales	
Lorena Miranda Carballo	
Rodolfo Muñoz Valverde	
William Rodríguez Román	

2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero

La Comisión acordó:

1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Pablo Ortega Romero para el I Cuatrimestre 2022 en la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad de Fidélitas.
2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario Ortega Romero será de ¢171.580.00.

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Pablo Ortega Romero deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.
4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
6. Se comunique al funcionario Pablo Ortega Romero.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

Votos negativos:

3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.

La comisión acordó:

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

- Esta Comisión se ve imposibilitada de atender la solicitud de los señores Araya Araya y Rodríguez llama en vista de que no presentan ningún documento para dicha administración.
- Se le comunique a los interesados.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

Votos negativos:

4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.

La Comisión Acordó:

- Esta Comisión se ve imposibilitada de atender la solicitud del señor Ronald Porta en vista de que no presenta ningún documento para dicha administración.
- Se le comunique al interesado.

Votación:

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

Votos negativos:

5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral.

La Comisión acordó:

- Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	DIRECCION	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Asociación Patriótica Específica de Purral	3-002-669335	Juana Picado Fajardo	Purral	Costado este de la Escuela Luis Demetrio Tinoco N° finca	Adjudicar únicamente el Gimnasio Multiuso. Conforme al Artículo 40 de la Ley de

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	DIRECCION	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
				599146	Planificación Urbana Zona Municipal

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación Patriótica Específica de Purral.

- Comunicar al Concejo de Distrito de Purral para su conocimiento.

- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica "Las organizaciones indicadas en el artículo 4° anterior que administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir semestralmente en los meses de mayo y noviembre respectivo, un informe contable y de administración sobre su gestión. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal, la que, dentro del término de dos meses contado a partir del recibo de dicho documento, rendirá un informe de resultados al Concejo. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de resolución del convenio de administración.

Votación:

Votos positivos: **Votos negativos:**

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022
 Son de conocimiento para la comisión

7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

La Comisión acordó:

- Trasladar a la Administración dicho documento para que realice una inspección con respecto a los puntos señalados por Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal y que rinda un informe a esta Comisión.
- Se le comunique al interesado.

Votación:
Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales

Votos negativos:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Rodolfo Muñoz Valverde
Secretario

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 12-04-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 12 de abril de 2022

Acta #05: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 12 de abril del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Xinia Vargas Corrales, asesor, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. SM- 2140-2021 se conoció oficio suscrito por Marco A Betancourt presidente AVUM Asociación de Vecinos Montelimar
2. SM- ACUERDO 193-2022 se conoció dictamen n° 04-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales.
3. SM- ACUERDO 603-2022 se conoció nota suscrita por el señor Álvaro Barrios Fernández, Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobó de Goicoechea.
4. SM- 2176-2021 se conoció oficio MG-AG-05914-2021 suscrito por el Alcalde Municipal.
5. Aprobación del Acta R.O #04-2022

Puntos tratados:

1. SM- 2140-2021 se conoció oficio suscrito por Marco A Betancourt presidente AVUM Asociación de Vecinos Montelimar

 La Comisión acordó:

- Trasladar el SM 2140-2021 a la Comisión de Asuntos Jurídicos en virtud de que dicha solicitud no compete a esta Comisión.

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 12 de abril de 2022

- Comunicar al interesado.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo

Votos negativos:

2. SM- ACUERDO 193-2022 se conoció dictamen n° 04-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales.
 La Comisión acordó:

- Se le deniega dicha solicitud al señor Marco A Betancourt Presidente AVUM en vista de que hacen falta documentos o se encuentran vencidos, según el Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos específicamente los incisos: a, b, f, g, además de esto se solicita que se dirijan al Departamento de Censo y Catastro a solicitar documento que indique número de finca y plano del lugar o lugares interesados en administrar.
- Informar al interesado.

Votación:

Votos positivos:

Votos negativos:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 12-04-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 12 de abril de 2022

Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo

3. SM- ACUERDO 603-2022 se conoció nota suscrita por el señor Álvaro Barrios Fernández, Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobo de Goicoechea.

La Comisión acordó:

- Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobó de Goicochea	3-002-809344	Álvaro Barrios Fernández	Mata de Plátano	SJ-0447266-1981 SJ-0447268-1981 SJ-0561143-1984	Adjudicar únicamente la Parque Infantil, Zona Verde, Gimnasio Multiuso, Cancha, Parque. Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 12-04-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 12 de abril de 2022

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
					Urbana Zona Municipal

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobó de Goicochea.
- Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento.
- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica "Las organizaciones indicadas en el artículo 4º anterior que administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir semestralmente en los meses de mayo y noviembre respectivo, un informe contable y de administración sobre su gestión. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal, la que, dentro del término de dos meses contado a partir del recibo de dicho documento, rendirá un informe de resultados al Concejo. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de resolución del convenio de administración.

Fecha: 12-04-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 12 de abril de 2022

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo

Votos negativos:

4. SM- 2176-2021 se conoció oficio MG-AG-05914-2021 suscrito por el Alcalde Municipal.

 La Comisión acordó:

- Que se corrija el por tanto 1 del Dictamen N° 110-19 de la Comisión de Asuntos Sociales específicamente en la Dirección y se lea correctamente: Gimnasio Municipal Sección A Finca N° 180242.
- Comunicar a la Administración para que proceda como corresponda para la confección de dicho convenio.
- Se solicita la firmeza de este acuerdo.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo

Votos negativos:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 12-04-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 12 de abril de 2022

5. Aprobación del Acta R.O #04-2022

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo

Votos negativos:

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

supone según el artículo primero de la Ley de la Asociación de la 218 dice que los fines son benéficos de recreo una de las razones de todas las asociaciones es precisamente o el principal objetivo es mejorar las condiciones sociales, culturales entre otros para todas las personas de la comunidad y no podemos excluir al adulto mayor, ahora otro de los puntos que nos piden que nos parece también muy grosero es de que nosotros no asumimos ningún costo por el alquiler o sea ahí no se habla de préstamo se habla de un alquiler pero por Dios aquí es un asunto solidaridad de que yo creo que fue Don Marvin que lo menciono, también otro punto que también es importante hacerlo ver de qué indistintamente quien conforme una fundación puede ser del lugar o no , ósea porque la finalidad va a ser la misma el fin que se persigue es el mismo y puede ser una persona fundadora de ahí o fuera del lugar, ahora que la fundación tenga su domicilio social en Guadalupe eso le da mayor credibilidad a lo que se está haciendo ahora no se está trabajando con el adulto mayor desde hace poquito y ya se lleva mucho rato y pareciera que hay personas de que creen que nunca van a llegar a tener 65 años o más, ahora nosotros estamos en toda la anuencia de ir a supervisarnos que si quieren llegar, que si pueden mandar el Ministerio de Salud quien quiera nosotros no tenemos ningún inconveniente para eso por eso les decía que si somos transparentes en todo esto ahora si hemos estado en carreras con el asunto de una póliza porque, deay porque muchos eventos y no solamente en el evento de la Fundación se pueda dar alguna situación incómoda para un adulto mayor aquí el problema es de que yo estaba anudando atreves de ente segurador que pues tampoco me gusta hablar de nombres, pero resulta que lo único que podría eventualmente adquirirse una póliza de responsabilidad civil que posiblemente que tenga pues alguna algún beneficio para los efectos que nosotros buscamos pero pareciera que ese tipo de póliza como lo decía creo que también

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Don Marvin que tiene asumirlo la asociación no la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios nosotros lo que estamos también tratando de buscar es una póliza básica de accidente pero lamentablemente dentro del Sistema Costarricense aquí nos encontramos con un gran dilema de que pareciera a nivel institucional a nivel de aseguramiento y todo esto al adulto mayor le dan la espalda porque estamos ya muy viejos entonces no es un negocio que con el que pueda lucrar, para no hacer muy larga la conversación lo que nosotros queremos hacer énfasis principalmente en mi caso que yo soy un colaborador como asesor legal de la fundación es buscar buenos entendimientos amigables sabiendo que inclusive que todas las personas que están en la junta que pertenecen a la asociación a la de menos van a ocupar también meterse en la fundación porque ya van camino hacerse adultos mayores y muchos que estamos aquí hoy podemos estar pasados de los 65 y entonces tenemos que hacer un examen de conciencia de la necesidad que tiene hoy día la fundación porque creemos que esto es una cuestión temporal porque la Fundación tiene una visión más amplia que yo se que día con día se van a sumar más personas adultas mayores porque para nadie es un secreto que deay ahora el asunto y no solamente la comunidad de San Gerardo o Santa Cecilia porque tampoco se vale tiene que ser extendido a todo el adulto mayor indistintamente de donde sea, si le rogamos más que todo encarecidamente que esta comisión también nos apoye para un tratar bien con esta asociación y que vean que no es un asunto de una guerra rusos y ucranios que no estamos en un pleito campal ni de campaña ni nada por el estilo sino es un asunto de solidaridad para el adulto mayor.

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Fernando Chavarría Quirós indica, Doña Maritza si gusta me hace las correcciones o las intervenciones que iba a decir para yo cerrar y ver que vamos a decidir en la comisión.

La Señora Maritza Presidenta de la Asociación Los Nogales por la Gracia de Dios manifiesta, una de las cosas que yo estoy alzando la voz o por las cuales estoy alzando la voz y no solo por mi su no porque hay muchos salones en las mismas condiciones, pero ahora porque el plan de gobierno de Don Rafael se compromete a dar cumplimiento a la ley 7935 por ese lado, otra cosita que decía ahí don Hernán cuando nos archivaron el caso este que feo que suena verdad, cuando nos archivaron la carta esa si usted leyó bien Don Fernando me parece que si leyó, dice que por haber acudido nosotros a los jerarcas municipales los obligamos a archivar el caso y para aclararle también antes si nos pedían que el 100% tenían que ser de la comunidad para asistir al salón que eso es totalmente una discriminación y ahora si nos piden el 15% pero ese es el asunto que se le va metiendo a el una cosa y otra cosa y nos va cambiando los que nos pide, y lo que nos dijiste también Fernando de bodega de guardar chunches si todo mundo guardara campo no abría pero vieras que solo nosotros empezamos abrir ese grupito ahí de los Nogales que por cierto le dimos vida a ese salón nosotros podíamos afuera invitando a la comunidad ahí acercarse al grupo en las juntas anteriores nos dieron el permiso de poner las cositas como muy bien decía Lorena por solidaridad también porque nosotros también estamos medio viejillos y cargar todas esas cosas ellos la junta anterior nos dieron el chance de guardar las cositas que más bien nosotros le dijimos podríamos limpiarle las mesas, todo lo que tienen ahí y también Doña Marianela y Don Rafael y son testigos de las fotos que tomábamos nosotros muchísimas veces de como encontrábamos ese salón

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

porque nosotros hasta tarros para los papeles del baño compramos porque los tarros que habían eran así, para un salón tan grande y nosotros compramos unos tarros grandes que son propios de nosotros por ese lado y ya para finalizar lo que el señor pregunto, el señor pregunto dos cositas entonces tenemos de todo el cantón la gente que llega ahí han querido visitarnos gente de hasta Limón, Heredia, Alajuela gente está desesperada los adultos mayores están en un abandono tremendo en una necesidad tremenda, entonces vienen de todos pero si hay más del 15% de nuestra comunidad nosotros vivimos muy cerca del salón, entonces para contestarle más o menos aquel señor que nos pregunto y de la cuota le voy a contar que nosotros pedimos de colaboración que no todos los adultos mayores lo pueden dar, dos mil colones es lo que nosotros pedíamos tengo testigos, tengo pruebas tengo recibos que se les daba desayuno, que es desayuno, café con algo dulce o algo salado no le estoy diciendo una galleta dulce o una galleta salada queso con tortilla un bonete dulce grande las dos cositas porque comen ese día, se sienten tan cuidados que hasta el apetito se les abre se les da merienda, los de la feria llego y les pido que por favor rebaja en lo que me venden se les da dos tipos de fruta a veces se les pone una uchuva ellos no son mucho de comer cosas acidas se les pone una uchuva y se les da una explicación de porque es buena esa uchuva y porque deberían de comer acido y se les da almuerzo una señora bellísima tiene un catering servicie y ella me lo deja a ¢1500 el casado y es un buen casado lo que se les da eso con dos mil colones alcohol, servilleta etc. Etc. Etc yo los invito para que cuando Dios quiera y el espíritu santo les de sabiduría a ustedes porque esto no es contra nosotros esta junta directiva no sabe que hay un Dios que todo lo ve y es justo y los invito a ustedes a que lleguen es más el que es adulto mayor y quiere participar lo recibimos también con muchísimo gusto esa es nuestra misión servirle por eso es el nombre es

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios que ninguno nos ha mantenido nadie nos ha dado, CONAPAN nos ha dado dos veces un almuerzo en seis años entonces hemos estado por la Gracia de Dios aquí, y Dios nos va a seguir ayudando, *muchísimas gracias a todos ustedes como dije al principio* Don Fernando yo he trabajado con usted hemos visto, hemos trabajado el 15 de setiembre en los desfiles muchísima gente me conoce entonces les agradezco mucho Dios me los bendiga.

(…)

Fernando Chavarría Quirós Presidente señala, voy a hacer breve en mi intervención en los puntos a tocar y después a lo interno le dije a Dani que los saque ustedes dos tres se salen y vamos a discutirlo a lo interno de la Comisión la situación es la siguiente yo la conozco Doña Maritza, conoce a mi papá de tantísimos años creo que fueron hasta compañeros de colegio y todo entonces si conozco yo estado con usted he inclusive la incentive a tener el proyecto de montelimar que lamentablemente es un proyecto que está abandonado que nadie le quiere dar importancia , entonces yo la invite y si bien no pudo por equis razón si he visto la labor, he estado con usted en el 15 de setiembre la he acompañado he visto sus luchas aquí el asunto es un tema de legalidad y desconocimiento municipal por parte inclusive de varios compañeros que me antecedieron con sus consultas y a que me refiero aquí no es el plan de trabajo de Don Rafael, el plan de trabajo de Don Rafael sigue hay una unidad a cargo que es la de Nancy Sánchez que es la que había coordinado con usted creo y han tenido la oportunidad de varias invitaciones inclusive que les facilitan las instalaciones del Centenario un compañero ahí para que ustedes puedan ser uso y que ustedes

tengan un rato de esparcimiento pero que es lo que pasa que se confunden y varios compañeros también están confundidos cuando nosotros la comisión de sociales da en administración un bien municipal se convierte en un bien municipal privado ya nosotros no tenemos injerencia y yo entiendo la solicitud de ustedes de querer solicitarlos, querer poner en orden cosas que están anómalas y como les digo yo veo ilegal las peticiones que le están haciendo no importa si es un 15, 10 un 20 un 60 no tiene por qué pedirles un porcentaje con respecto a eso, el tema de la póliza el tema de la póliza es algo que tiene que tener ya la asociación no es algo que tiene que venir cada persona en equis evento ya sean ustedes, ya se una fiesta de 15 años ya sea un baby shower no cada grupo organizado o personas privadas tienen que cargar con una póliza de eso se encarga la asociación que por ende firma un convenio y tiene que cumplirlo con respecto a lo del espacio insisto Doña Maritza talvez si fue el algún momento otras personas o este mismo grupo que le facilito un espacio pero si yo sé que juego bola todos los viernes y quiero dejar mis tacos ahí porque su microondas con el debido respeto va a ser más o menos importante que mis zapatos y si así pensamos todo el mundo ahí se llena de chunches, no no como yo le dije antes fue algo totalmente malo y equivoco que una cosa es que no les permitan tener a ustedes el microondas ahí y otra cosa es tomarse la atribución de un bien que no es de ustedes y tirarlo al basurero pero que es lo que pasa con esto que imaginémonos que ahí está el microondas pero deay resulta que ya no sirve y ustedes lo dejaron en funcionamiento quien se va a hacer cargo de eso quien va adquirir la responsabilidad, entonces si yo dejo ahí no se una refri y no me funciona o le quieran un bombillo un televisor y se le roban el control me entiende cual es la responsabilidad porque ustedes no están pagando un cuido todavía si hay o existieran unas bodegas que tienen llave y usted le puede poner llave y todo el asunto personalizadas y que alquilen en el espacio

para poder guardarlas ahí super bien pero no existen esas condiciones entonces al no existir todas esas condiciones yo como asociación se lo juro que no me comprometo a guardarle nada a nadie porque si le guardo a uno como dice usted es publico entonces no debería negarle el guardar cualquier otra cosa a cualquier otra persona y que este en un círculo irreversible que no podría entonces es por eso que considero que deberían cortar por lo parejo y decir no aquí no se guarda absolutamente nada, okey al respecto con la decisión que debemos de tomar es que debemos convocar a la otra asociación para que de las explicaciones respectivas con respecto a porque no se les está dando la autorización de dejarlos entrar recordemos que es algo que tiene que hacer la asociación por iniciativa ellos hasta el momento no estarían incumpliendo nada por negarse o por dejarles de cobrarles a ustedes porque si bien en cierto debería de ser con un fin social di es que relativamente el convenio y el reglamento faculta para que cada grupo que esta administrando un bien inmueble vendan su servicio o el espacio para que puedan costear el agua, la luz los servicios si tiene guarda con eso se hizo ese fin y para que la Municipalidad se libere judicial y extrajudicialmente de cualquier problema que pase, es por eso que nosotros hacemos convenios es por eso que firma el presidente pero algo si tiene razón que dentro del plan de trabajo no de fello si no de la asociación es incentivar para estas practicas de adultos mayores para que tengan rato de esparcimiento sobre eso es lo que le vamos a decir a la asociación cuando los llamemos la próxima sesión a reunión a rendir cuentas, porque porque si ellos incumplen su plan de trabajo ahí si nosotros podemos no anular el convenio porque todo tiene un debido proceso y nos pueden demandar por no haber este hecho el debido proceso pero lo que si podemos hacer es que, le llamamos la atención para que la funcionaria a cargo de los bienes municipales que se llama Daniela Jiménez les haga un procedimiento para ver si están

cumpliendo o incumpliendo y en que están fallando y en el dado caso que se muestren reiteradas veces que esta incumpliendo si le haría la restricción del contrato pero se los digo para que no nos hagamos ilusiones femeras ni mucho menos Concejo Municipal no puede no puede y en eso soy categórico y muy honesto usted me conoce Doña Maritza no puede intervenir en ningún convenio que ya este firmado porque, porque es que ustedes no lo están firmando con el Concejo Municipal o no sé si usted sabia y compañeros que tienen convenios y saben yo sé que doña Lorena también lo sabe con quién lo están firmando en con la Administración, entonces cualquier injerencia en algún salón comunal es coa ministrar y eso no podemos hacerlo y no es que no se va a hacer nada como les digo se va a mandar a llamar a la asociación y solicitarles que hagan el descargo de cuales fueron que los motivaron que si bien usted no respondió la carta lo que tenía que haber hecho y aquí el señor asesor legal de ustedes tenía que haber denunciado a la Alcaldía Municipal que hay un abuso de autoridad de un convenio ya establecido por la municipalidad eso es lo que tenían que haber hecho legalmente eso es lo que procede por qué, porque hay una cláusula abusiva que usted mismo lo estaba manifestando que en efecto no está cumpliendo con el plazo que la póliza la tienen que tener ellos no ustedes y que dentro de los planes de trabajo existe la posibilidad de que se le de esparcimiento y que no lo están cumpliendo al menos con ellos, aparte que ustedes son un grupo de la comunidad que tiene el debido respeto y respaldo para poder organizarse en ese salón en cuanto lo que decía don Hernán con el tema de los alquileres que a veces deberían ser costeado por la asociación es cierto y no es cierto lo que se refleja es que cuando usted vaya adquirir un salón comunal o algo así sea mucho más factible económicamente que ir alquilar a un lugar privado porque porque si todo fuera gratuito deay como pagan la luz el agua, como hacen las construcciones en

dado caso que algunas asociaciones tienen sus construcciones y sus menajes sus cuidos su alcohol en gel y todo ese asunto verdad tiene que existir una cuota no excesiva no abusiva bueno don Manuel que es el presidente de otra imagínese que Don Manuel que todo fuera gratis o sea no saldría con los costos que me imagino que Don Manuel tiene que tener una cuota diferente a lo que es un salón privado pero no gratuita porque porque ahí sale todo lo que le da para la comunidad que al final si se puede dar que paguen tres meses al mes cada semana durante tres veces y la cuarta sea gratis es buscarles un filtro de ayuda que la asociación pueda costear pero si por ende volvemos a lo mismo si yo sé que es una causa de bien social y es majestuosa en algún momento todos vamos a hacer adultos mayores pero deay resulta que una fiesta de niños pobres también lo tiene o un baby shower que talvez la familia no tiene como tener un saloncito me entiende cada uno tenemos que aportar esa parte como les digo yo lo que estoy sugiriendo a los compañeros es que llamemos en audiencia a otra persona y en dado caso que no haya luz verde manifestarlo mediante una denuncia a la compañera Daniela Jiménez para ver que nos puede solucionar pero tomarlos o intervenir arbitrariamente para que les den el espacio yo no me prestaría y se los digo porque, porque si esto es así si en algún momento otra asociación se siente amenazada o vulnerada o equis grupo también de bien social y es un gran labor que hace di no nos vamos a estar metiendo en cada convenio verdad porque eso como les digo eso es coa ministrar y eso es una injerencia que hace el Alcalde Municipal no lo hace no lo hacemos nosotros como Concejo Municipal.

(...)

Se despiden la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

(...)

Se despide la Comisión de Asuntos Sociales.

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
Fernando Chavarría Quirós	
Xinia Vargas Corrales	
Lorena Miranda Carballo	
Rodolfo Muñoz Valverde	
William Rodríguez Román	

2. SM- ACUERDO 456-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. Aprobación de Beca del Funcionario Pablo Ortega Romero

La Comisión acordó:

1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Pablo Ortega Romero para el I Cuatrimestre 2022 en la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad de Fidélitas.
2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario Ortega Romero será de ¢171.580.00.

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Pablo Ortega Romero deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.
4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
6. Se comunique al funcionario Pablo Ortega Romero.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

Votos negativos:

3. SM- 2216-2021 se conoció nota suscrita por los señores Sixto Araya Araya y Luis Eduardo Rodríguez llama.

La comisión acordó:

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

- Esta Comisión se ve imposibilitada de atender la solicitud de los señores Araya Araya y Rodríguez llama en vista de que no presentan ningún documento para dicha administración.
- Se le comunique a los interesados.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

Votos negativos:

4. SM- 2228-2021 se conoció correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta.

La Comisión Acordó:

- Esta Comisión se ve imposibilitada de atender la solicitud del señor Ronald Porta en vista de que no presenta ningún documento para dicha administración.
- Se le comunique al interesado.

Votación:

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

Votos negativos:

5. SM- 2147-2021 se conoció oficio APEP. OF APEP 013-2021 suscrita por Juana Picado Fajardo Presidenta.
SM-234-2022 se atiende en audiencia al señor Michael Antonio Porras J. Asociación Patriótica Especifica de Purral.

La Comisión acordó:

- Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	DIRECCION	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Asociación Patriótica Específica de Purral	3-002-669335	Juana Picado Fajardo	Purral	Costado este de la Escuela Luis Demetrio Tinoco N° finca	Adjudicar únicamente el Gimnasio Multiuso. Conforme al Artículo 40 de la Ley de

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	DIRECCION	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
				599146	Planificación Urbana Zona Municipal

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación Patriótica Específica de Purral.

- Comunicar al Concejo de Distrito de Purral para su conocimiento.

- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica "Las organizaciones indicadas en el artículo 4° anterior que administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir semestralmente en los meses de mayo y noviembre respectivo, un informe contable y de administración sobre su gestión. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal, la que, dentro del término de dos meses contado a partir del recibo de dicho documento, rendirá un informe de resultados al Concejo. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de resolución del convenio de administración.

Votación:

Votos positivos: **Votos negativos:**

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

6. SM 480-2022 se conoció MG-AG-01037-2022
 SM 449-2022 se conoció MG-AG-00910-2022
 SM 474-2022 se conoció MG-AG-01045-2022
 Son de conocimiento para la comisión

7. Documento entregado por la Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal el día 08 de febrero del 2022.

La Comisión acordó:

- Trasladar a la Administración dicho documento para que realice una inspección con respecto a los puntos señalados por Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal y que rinda un informe a esta Comisión.
- Se le comunique al interesado.

Votación:
Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales

Votos negativos:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-03-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 22 de marzo de 2022

Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
William Rodríguez Román

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Rodolfo Muñoz Valverde
Secretario

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 12-04-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 12 de abril de 2022

Acta #05: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 12 de abril del 2022, mediante plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Xinia Vargas Corrales, asesor, Manuel Vindas Durán se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. SM- 2140-2021 se conoció oficio suscrito por Marco A Betancourt presidente AVUM Asociación de Vecinos Montelimar
2. SM- ACUERDO 193-2022 se conoció dictamen n° 04-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales.
3. SM- ACUERDO 603-2022 se conoció nota suscrita por el señor Álvaro Barrios Fernández, Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobó de Goicoechea.
4. SM- 2176-2021 se conoció oficio MG-AG-05914-2021 suscrito por el Alcalde Municipal.
5. Aprobación del Acta R.O #04-2022

Puntos tratados:

1. SM- 2140-2021 se conoció oficio suscrito por Marco A Betancourt presidente AVUM Asociación de Vecinos Montelimar

 La Comisión acordó:

- Trasladar el SM 2140-2021 a la Comisión de Asuntos Jurídicos en virtud de que dicha solicitud no compete a esta Comisión.

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 12 de abril de 2022

- Comunicar al interesado.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo

Votos negativos:

2. SM- ACUERDO 193-2022 se conoció dictamen n° 04-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales.
 La Comisión acordó:

- Se le deniega dicha solicitud al señor Marco A Betancourt Presidente AVUM en vista de que hacen falta documentos o se encuentran vencidos, según el Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos específicamente los incisos: a, b, f, g, además de esto se solicita que se dirijan al Departamento de Censo y Catastro a solicitar documento que indique número de finca y plano del lugar o lugares interesados en administrar.
- Informar al interesado.

Votación:

Votos positivos:

Votos negativos:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 12-04-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 12 de abril de 2022

Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo

3. SM- ACUERDO 603-2022 se conoció nota suscrita por el señor Álvaro Barrios Fernández, Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobo de Goicoechea.

La Comisión acordó:

- Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobó de Goicochea	3-002-809344	Álvaro Barrios Fernández	Mata de Plátano	SJ-0447266-1981 SJ-0447268-1981 SJ-0561143-1984	Adjudicar únicamente la Parque Infantil, Zona Verde, Gimnasio Multiuso, Cancha, Parque. Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 12-04-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 12 de abril de 2022

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
					Urbana Zona Municipal

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobó de Goicochea.
- Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento.
- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica "Las organizaciones indicadas en el artículo 4º anterior que administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir semestralmente en los meses de mayo y noviembre respectivo, un informe contable y de administración sobre su gestión. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal, la que, dentro del término de dos meses contado a partir del recibo de dicho documento, rendirá un informe de resultados al Concejo. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de resolución del convenio de administración.

Fecha: 12-04-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 12 de abril de 2022

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo

Votos negativos:

4. SM- 2176-2021 se conoció oficio MG-AG-05914-2021 suscrito por el Alcalde Municipal.

 La Comisión acordó:

- Que se corrija el por tanto 1 del Dictamen N° 110-19 de la Comisión de Asuntos Sociales específicamente en la Dirección y se lea correctamente: Gimnasio Municipal Sección A Finca N° 180242.
- Comunicar a la Administración para que proceda como corresponda para la confección de dicho convenio.
- Se solicita la firmeza de este acuerdo.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo

Votos negativos:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 12-04-2022
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 12 de abril de 2022

5. Aprobación del Acta R.O #04-2022

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Xinia Vargas Corrales
Lorena Miranda Carballo

Votos negativos:

Fernando Chavarría Quirós
Presidente